



**UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La universidad católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TÍTULO DE ECONOMISTA**

**Análisis de la política pública con enfoque al desarrollo rural a partir del  
Programa de Desarrollo Rural Integral. Estudio de caso: Gobierno  
Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, año 2014**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**AUTORA: Pomaquiza Suqui Jesica Alexandra**

**DIRECTOR: Contreras Jaramillo Mario Andrés, Econ.**

**CENTRO UNIVERSITARIO LOJA**

**2016**

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Economista.

Mario Andrés Contreras Jaramillo.

### **DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Análisis de la política pública con enfoque al desarrollo rural a partir del Programa de Desarrollo Rural Integral. Estudio de caso: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, año 2014, realizado por Pomaquiza Suqui Jesica Alexandra, ha sido orientado y revisado por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo 2016

f).....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Jesica Alexandra Pomaquiza Suqui, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Análisis de la política pública con enfoque al desarrollo rural a partir del Programa de Desarrollo Rural Integral. Estudio de caso: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, año 2014, de la titulación de Economista, siendo Mario Andrés Contreras Jaramillo director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles recamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textual dice: “Forman Parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realcen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f).....

Autora: Pomaquiza Suqui Jesica Alexandra

Cédula: 1105617821

## **DEDICATORIA**

A dios por permitirme llegar a este momento tan especial de mi vida, por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más.

A mis padres, por ser ejemplo de lucha y trabajo constante, motivo de superación y pilar fundamental para mi formación académica.

A mis hermanos, por toda su ayuda, comprensión y amor brindado en este recorrido.

A mi sobrina, por ser mi motivo de inspiración y alegría, a Alex por su amor y confianza depositada en mí, por acompañarme durante este arduo camino, fuente importante para lograr alcanzar este objetivo en mi vida.

*Con cariño, Jesica.*

## **AGRADECIMIENTO**

Dejo constancia de mi agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja por brindarme la educación necesaria para cursar y culminar mi carrera profesional, mi especial gratitud a mis maestros de la titulación de Economía por sus valiosos aportes en mi formación universitaria.

En especial, un agradecimiento sincero al Magister Mario Contreras, director de la presente investigación por su enseñanza, orientación, paciencia y amabilidad para guiar el presente trabajo investigativo. Así mismo, Así mismo al Econ. Daniel Maldonado y Econ. Leonardo Izquierdo, por sus observaciones y la ayuda brindada para la elaboración y culminación de esta tesis.

Agradezco a toda mi familia por el amor necesario para poder realizar mi formación académica con éxito, a mis amigos y amigas por todo el apoyo brindado a lo largo esta etapa de crecimiento en mi formación profesional.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA .....	ii
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN .....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT .....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES</b> .....	5
1.1 Componente social.....	6
1.2 Componente económico.....	8
1.2.1. Actividades económicas.....	8
1.2.2. Sectores económicos de la parroquia Cumbaratza.....	10
1.3. Componente ambiental.....	11
1.4. Enfoque del desarrollo.....	12
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	15
2.1 Definiciones sobre Políticas públicas, Desarrollo rural y Desarrollo Rural Integral. 16	
2.2 Políticas articuladas al desarrollo.....	21
2.2.1 Política Económica.....	21
2.2.2 Política Social .....	23
2.2.3 Política Ambiental y Sustentabilidad.....	23
2.2.4 Política territorial .....	24
2.3 Políticas públicas participativas para el desarrollo rural .....	24
2.4 Contextos y tendencias .....	26
2.4.1 Desarrollo rural desde la perspectiva territorial como objeto de política pública. 26	
2.4.2. Descentralización y competencias de los Gobiernos Parroquiales.....	27
2.4.3. Políticas públicas enmarcadas en la acción gubernamental.....	29
2.4.4. Gobiernos parroquiales como entes de Desarrollo Rural. ....	30

2.4.5. Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017. ....	31
2.4.6. Estrategia Nacional para el Buen Vivir Rural.....	33
2.4.7. Desarrollo Rural Integral como proceso de Desarrollo Rural.....	35
2.4.8. Participación ciudadana en el proceso de desarrollo rural. ....	36
2.4.9. Programa de desarrollo rural y la participación de los gobiernos parroquiales	36
<b>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....</b>	<b>40</b>
3.1. Tipo de estudio por realizar.....	41
Diferencia en diferencias.....	41
3.2. Diseño de la investigación.....	43
3.3. Población y muestra.....	44
Población.....	44
Muestra.....	44
3.4. Fuentes para la obtención de información.....	45
Fuentes primarias.....	45
Fuentes secundarias.....	45
Fuentes documentales.....	46
Procesamiento de la información.....	46
<b>CAPITULO IV: ANÁLISIS DE DATOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO.....</b>	<b>47</b>
4.1. Descripción y análisis comparativo de la base de datos.....	48
4.1.1. Datos informativos.....	48
4.2 Evaluación del impacto del programa DRI.....	53
4.3 Planteamiento del modelo econométrico.....	55
4.4 Resultados sobre recomendaciones de políticas públicas que contribuyan e impulsen el desarrollo rural de la parroquia. ....	58
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	634
CONSIDERACIONES FINALES.....	637
BIBLIOGRAFÍA.....	69
ANEXOS.....	70

## **RESUMEN**

El presente trabajo, se centra en el análisis del impacto del Programa de Desarrollo Rural Integral establecido como política pública de desarrollo rural para mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas de la parroquia Cumbaratza, perteneciente al cantón Zamora, para lo cual se realizó una encuesta a personas beneficiarias del programa así como también a personas que no se encuentra participado del programa pero que tienen las mismas características en cuanto a la actividad productiva. Para calcular el impacto del programa DRI se utilizó la metodología de diferencia en diferencias a toda la muestra conformada por personas beneficiarias (grupo de tratamiento) y no beneficiarios (grupo de control), se obtuvo un impacto positivo estadísticamente significativo. Además, de la encuesta planteada se encuentran recomendaciones de política pública que contribuyan e impulsen el desarrollo rural de la parroquia. Uno de los resultados que se obtuvo de la encuesta es el fomento productivo de las MIPYNES (Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) y de los grupos o unidades productivas organizadas como políticas de mayor contribución para el desarrollo rural.

**PALABRAS CLAVES:** Políticas Públicas, Desarrollo Rural, Desarrollo Rural Integral.

## **ABSTRACT**

This paper focuses on the analysis of the impact of the Program for Comprehensive Rural Development established as public policy of rural development to improve the living conditions of rural families of the Cumbaratza parish, belonging to the canton Zamora, for which he made an survey beneficiaries of the program as well as people who is not part of the program but have the same characteristics in terms of productive activity. To calculate the impact of the program DRI methodology used in differences difference entire sample comprised beneficiaries (control group) and non-beneficiaries (treatment group), a statistically significant positive impact was obtained. Furthermore, the proposed survey are public policy recommendations that contribute and promote rural development in the parish. One of the results obtained from the survey is the productive promotion of the MIPYNES (The Small and Medium Enterprises) and groups or productive units organized as policies greater contribution to rural development.

**KEY WORDS:** Public Policies, Rural Development, Integrated Rural Development

## INTRODUCCIÓN

Recogiendo el planteamiento de los pueblos andino-amazónicos, el Gobierno ecuatoriano plantea la noción del Buen Vivir como el objeto central de la política pública, que fue plasmada en el documento oficial del Estado ecuatoriano en el año 2008, el cual no busca el crecimiento económico infinito sino la armonía, igualdad, equidad y solidaridad, mediante una distribución equitativa de los recursos con énfasis en el interés de los pueblos. Ante ello, la situación real de las políticas actuales se centra en una propuesta audaz para el desarrollo económico y aumentar el bienestar social, relacionando Estado, Poder y Sociedad respetando la autonomía y la integración participativa que adentre en una planificación del desarrollo.

Para el efectivo cumplimiento de las políticas públicas en el territorio, surge la importancia de la descentralización como necesidad de una institucionalidad eficaz y eficiente para el desarrollo de la misma, esto implica que los gobiernos autónomos descentralizados asuman las competencias como entes locales cercanos a la ciudadanía, para palpar de cerca la problemática y dar solución a problemas emergentes, mediante la implementación de políticas que garanticen el desarrollo rural sostenible.

Frente a esto, se plasma un nuevo paradigma centrado en la acción participativa de la sociedad para la formulación de políticas basadas en las necesidades de la ciudadanía, donde cada Gobierno Parroquial tiene la obligación de presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y su Plan Operativo Anual (POA), alineados al Plan Nacional de Desarrollo, regidos a cumplir dichas necesidades de acuerdo a las competencias establecidas en el Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Bajo este contexto, el presente trabajo investigativo se orienta al Análisis de la política pública con enfoque al desarrollo rural a partir del Programa de Desarrollo Rural Integral. Estudio de caso: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbartzta, año 2014, cuyo objetivo principal se centró en el análisis del impacto que ha generado la política pública establecida por el gobierno parroquial en cuanto a mejorar las condiciones de vida de la población, centrandolo en el programa de Desarrollo Rural Integral

ejecutado por la entidad parroquial, sustentando el trabajo en base al marco constitucional y agendas de desarrollo de los mismos orientadas al desarrollo rural.

En base a lo mencionado la propuesta busca evaluar el impacto de las políticas públicas implementadas por el Gobierno Parroquial vinculadas a la realidad del desarrollo rural de la Parroquial Cumbaratza del cantón Zamora, a través de la metodología de diferencias en diferencias (DD), aplicada a un grupo de tratamiento y control beneficiarios y no beneficiarios de los programas implementados por la entidad parroquial, tomando en cuenta los cuatro ejes institucionales establecidos en el Plan Operativo Anual (POA). La realización del presente trabajo ayudara a determinar el problema real del sector, para posteriormente generar ajustes o cambios de la política implementada.

El presente trabajo investigativo se constituye de cuatro capítulos, el primer capítulo hace referencia a los antecedentes, en el que se incluye en componte social, económico y ambiental de la parroquia Cumbaratza y el enfoque de desarrollo a través d la política pública, en el segundo capítulo consta el marco teórico, las definiciones y conceptos puntuales relativos para el entendimiento del tema a tratarse, así como se hace referencia a los contextos y tendencias desde marco constitucional y agendas de desarrollo de los mismos para conocer el grado de participación gubernamental; en el tercer capítulo se detalla la metodología empleada y en el cuarto capítulo cuarto capítulo, se realiza el análisis de datos y la medición del impacto que ha generado la implementación del programa bajo los objetivos y la política pública establecida para analizar su factibilidad y aporte en el desarrollo rural de la parroquia Cumbaratza, esto mediante una encuestas aplicada al grupo de tratamiento y control, beneficiarios y no beneficiarios del programa implementado por la entidad parroquial, evaluar la diferencia entre ambos grupos para determinar el impacto generado. Finalmente, consideraciones finales de la presente investigación de acuerdo a los resultados obtenidos.

**CAPITULO I.  
ANTECEDENTES**

## **1.1 Componente social.**

### **Antecedentes históricos de la parroquia.**

La parroquia Cumbaratza, es una de las parroquias más antiguas del cantón Zamora y de la provincia de Zamora Chinchipe, desde el pasado estuvo habitada por varias nacionalidades indígenas, entre las que se citan a los Zaparos y Yaguarzongos. Posteriormente, llegaron los Shuaras, procedentes del Norte del Brasil y se establecieron en los valles del Bomboiza y Zamora, (destacándose las últimas familias Shuaras; Shuira, Anzuta, Tive y Chirriapo). Hoy se nota una gran diversidad de grupos humanos (etnias), lo que le han convertido en un pueblo etnológicamente pluricultural y ecológicamente pintoresco por sus valles, ríos y paisajes naturales.

La comunidad de Cumbaratza, fue fundada en el año de 1892, por el misionero Rvdo. Padre Vidal, el mismo que en su misión apostólica, llegó a este lugar en una canoa pilotada por un Shuar de apellido Shuira, pero fue creada mediante acuerdo Ministerial publicado en el registro oficial Nro. 800 del 25 de Abril de 1955. Esta parroquia a través de su historia, ha tenido hitos de relevancia en producción y comercio, primero por ser un puerto de navegación, luego por ser el punto final de la vía que viene desde Loja, posteriormente por la producción naranjillera y el auge minero.

### **Situación geográfica y poblacional de la parroquia**

Cumbaratza es una parroquia del cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, ubicada en el sur de la Amazonia; se ubica a 15 kilómetros de distancia de la cabecera provincial (ciudad de Zamora), al margen izquierdo a orillas del Río Zamora, conectado por el eje vial E – 45 o Troncal Amazónica; su extensión es de 16.631.6 hectáreas aproximadamente. Limita con la parroquia Guadalupe; al sur, con la parroquia Timbara y San Carlos; al este con el cantón Centinela del Cóndor y la parroquia San Carlos y al oeste con las parroquias de Guadalupe, Sabanillas y Zamora.



Figura 1. Mapa de la Parroquia Cumbaratza.  
Fuente: PDOT – GAD Cumbaratza.

- **Extensión**

La Parroquia Cumbaratza cuenta con una extensión territorial de 159.34 km<sup>2</sup>, que representa el 8.38% del territorio cantonal.

- **Población**

Según los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una población de 3.736 habitantes entre los años 2001 – 2010, con una proyección del 1.86% que alcanza una población de 4.416 habitantes. Según la estimación realizada para el año 2014 se contaría con 4.817 habitantes. La población total de la parroquia Cumbaratza está constituida por el 51.15% de hombres y el 48.85% de mujeres.

### Características locales

- **Educación:** En cuanto al acceso a la educación escolar, la mayoría de los barrios dispone de centros educativos de educación básica. Además en el barrio Chamico se ubica la extensión de la Unidad de Educativa Zamora Chinchipe PCEI (personas con escolaridad inconclusa) que dispone de bachillerato en producción agropecuaria. Se cuenta con 669 alumnos y 28 docentes en toda la parroquia. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Cumbaratza, PDOT 2014).
- **Salud:** La parroquia Cumbaratza cuenta con un Sub-centro de Salud, mismos que presenta los servicios de: consulta Externa, Emergencia, Odontología, Pre-pos

consulta y Farmacia; además con dos médicos generales, dos odontólogos y un auxiliar en enfermería. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Cumbaratza, PDOT 2014).

- **Transporte y accesibilidad:** La Parroquia Cumbaratza cuenta con el servicio de transporte interprovincial con 59 turnos a diario que circula por la parroquia a través de las cooperativas Loja, Nambija, Viajeros, Zamora y Unión Yantzaza, transporte intercantonal con 36 turnos a diario a través de cooperativas Zamora, Transporte interparroquial mediante Bus Urbano “Las Orquídeas” y Rancheras Zamora y el servicio de transportes de taxis y camionetas con 13 unidades. Adema cuenta con un aeropuerto con el servicio de la empresa TAME que mantiene varios vuelos diarios de Zamora - Latacunga, Latacunga – Zamora.

### **Principales servicios**

- **Turismo:** Cumbaratza es denomina como el Valle de las Hosterías debido a que existen diferentes atractivos turísticos muy reconocidos a nivel provincial y nacional, se destacan centros turísticos como “El Arenal”, “El Castillo Real”, “SendAventura”, “Rinalujo” y “Sol y Selva”, ofreciendo a los visitantes alojamiento junto a una gran variedad y exquisita gastronomía en platos típicos como: Tilapia Ahumada y apanada, ancas de rana; seco de guanta; caldo de gallina criolla, fritada, cecina, etc. Además comedores y restaurantes.  
Sus nexos de conectividad social, cultural, comercio y turismo se cumplen a través del eje vial E-45 o troncal Amazónica que une las Provincia de Zamora Chinchipe, Loja y El oro.

## **1.2 Componente económico.**

### **Población económicamente activa.**

Según el censo de población y vivienda INEC 2010, la población total de la parroquia Cumbaratza en el año 2010 era de 4416 habitantes, con una población económicamente activa (PEA) de 1 581 personas con capacidad de generar trabajo y producir ingresos para la economía y desarrollo. Durante el año 2001 el 29,30% de la población total de la PEA representa, denotando un incremento para el año 2010 que representa un 35,80%.

#### **1.2.1. Actividades económicas.**

Las principales actividades productivas y económicas de la parroquia Cumbaratza son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, destacándose la crianza de bovino en producción de carne, porcino y aves de corral. Dentro de la producción agrícola se puede mencionar cultivos de plátano, yuca, maíz, guineo, plantas frutales tropicales como limón dulce y agrio, naranja, papaya, caña de azúcar que son para el consumo local y comercializados al mercado de la cabecera cantonal generando ingresos de los habitantes de la parroquia Cumbaratza. En cuanto a la actividad de acuicultura, con producción de tilapia, ranicultura, productos que se han caracterizado en la zona como platos típicos y que también generan divisas para la economía local y provincial. También se genera la actividad minera a través de la extracción de recursos no renovables como materiales pétreos y oro. Por otro lado, la actividad comercial de la parroquia está representada por la venta de los productos de agroindustria y manufactura, además la actividad turística promueve fuentes de trabajo y de ingresos familiares.

- **Producción bovina**

Es importante mencionar que el principal potencial productivo y significativo de la parroquia Cumbaratza es la ganadería que representa el 34.97% de la PEA, Dentro de la actividad se cuenta con ejemplares en ganado bovino criollo, y ganado genéticamente mejorado como Holstein, Brown Swiss, Brahman, Gir Horlando, Charolay, Angus negro y rojo, Jersey y Normando. Esta actividad ha generado un medio de sustento y de ingresos para las familias tanto en la economía local y micro regional de la población de Cumbaratza. Gracias a los convenios realizados desde el año 2011 hasta la actualidad entre Gobierno Parroquial y Provincial para promover el trabajo tecnificado mediante el mejoramiento genético, se ha logrado la comercialización nacional a la ciudades de Loja, Cuenca y Guayaquil, además Cumbaratza se ha convertido en la sede de ferias ganaderas provincial y cantonal, con la exposición de gran potencia ganadero de la parroquia y provincia; disponiendo de un complejo ferial que se encuentra ubicado en el sector de Rancho Alegre.

Desde el año 2011 en el que se ejecutó el programa de mejoramiento genético a través de la inseminación artificial de bovinas dentro de la parroquia hasta el año 2014, se ha generado una gran interés por las personas en realizar su trabajo de manera tecnificada, para ello se ha realizado 409 inseminaciones en bovinas bajo un margen d error del 30% del cual se han beneficiado alrededor de 135 familias.

- **Producción porcina.**

La producción de porcinos se desarrolla en toda la parroquia, con fines de comercio en pequeña escala para el consumo local. Sin embargo en el sector Cuzuntza, se realiza la producción en mayor escala, como es la producción de 200 cerdos semanales, entregados a la empresa CAFRILOSA.

Es importante mencionar que el Gobierno Parroquial de Cumbaratza, desarrolla programas de incentivos a través de la inseminación artificial y capacitaciones técnicas.

- **Producción avícola.**

La producción avícola es netamente de consumo familiar en especies como gallinas, pavos y patos siendo la comercialización en pequeñas cantidades, en el mercado local de pollos de engorde.

- **Producción manufacturera.**

Esta actividad representa el 7.98% de la PEA, la agroindustria y manufactura, son sectores potenciales de desarrollo y producción de la parroquia Cumbaratza; elaboración y venta de quesos; Fábrica de Embutidos “El Zamorano”; producción de vinos “Rancho Alegre” en el sector de Rancho Alegre; producción de licores “7 Pingas” y “7 Alipios” en el barrio de la Quebrada de Cumbaratza y Cumbaratza respectivamente teniendo una gran demanda a nivel regional.

En manufactura se destacan los servicios de mecánica automotriz y talleres de cerrajería, que cubren la demanda local.

### **1.2.2. Sectores económicos de la parroquia Cumbaratza.**

Dentro de la Parroquia Cumbaratza se distinguen tres grandes sectores denominados primario, secundario y terciario, compuestos de la siguiente manera:

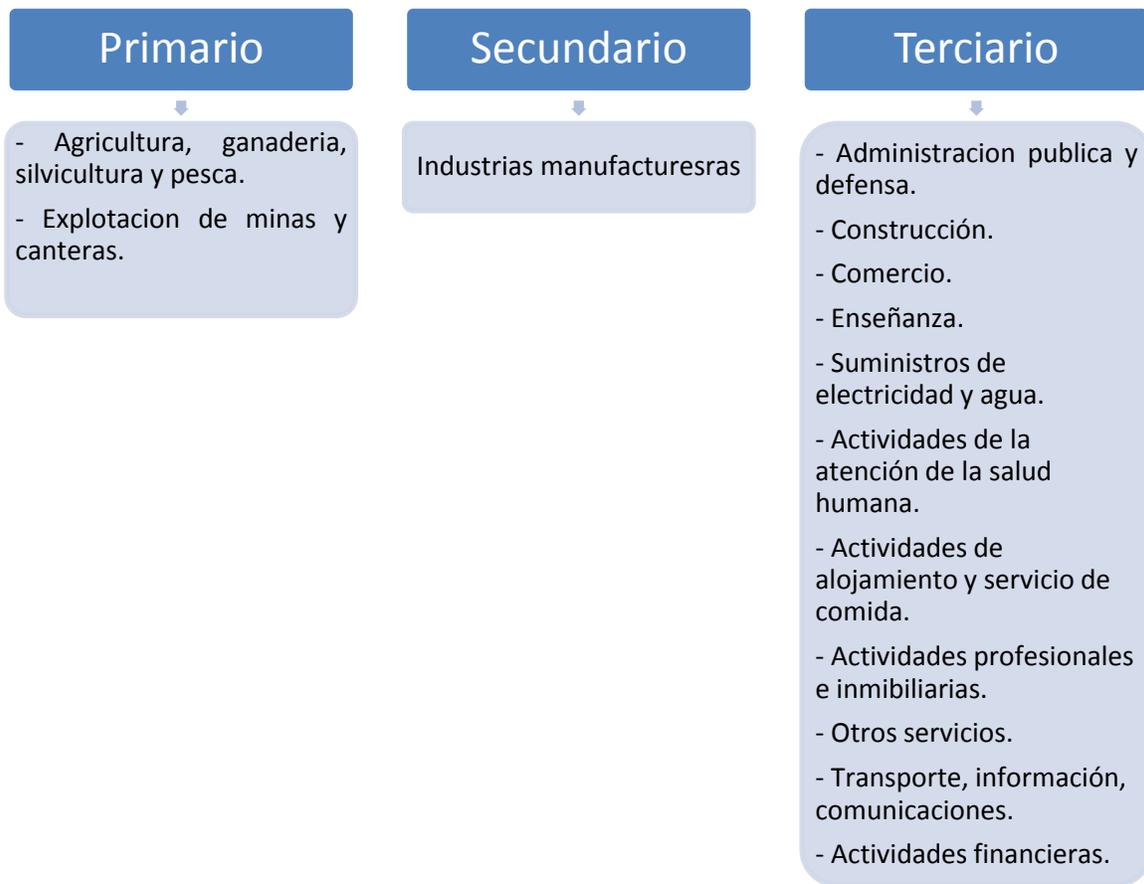


Figura 2. Sectores económicos de la parroquia Cumbaratza  
Fuente: PDOT – GAD Cumbaratza.  
Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

### 1.3. Componente ambiental.

Con respecto al componente ambiental, hace referencia a la contaminación de los caudales de agua causadas por la deforestación y erosión de los suelos; vertido de residuos sólidos y aguas servidas; agroquímicos; minería informal; apertura de vías y obras sin estudios de impacto que han dado lugar a la presencia de parasitosis humana y animal; enfermedades diarreicas; desnutrición infantil; desaparición de especies acuáticas. Otro aspecto es la contaminación ambiental rural, proveniente de los criaderos de cerdos y aves junto a las viviendas, insalubridad, ausencia de servicios básicos, baja cultura ambiental, incendios forestales y agrícolas lo que provoca la proliferación de moscas y 61 enfermedades parasitarias; infectas contagiosas; diarreicas; desnutrición infantil ambiente desagradable. La pérdida de la biodiversidad y especies primarias, provocadas por la caza indiscriminada; destrucción de ecosistemas naturales; (bosques); avance de la agricultura y ganadería migratoria; falta de políticas de conservación de

áreas naturales, dan como consecuencia la extinción de especies de flora y fauna, pérdida del potencial de absorción del carbono; abandono del campo; pobreza y migración. El deterioro del paisaje y calidad del ambiente, es provocada por el mal uso del suelo; explotación forestal; explotación minera irracional; asentamientos poblacionales sin ordenamiento y calidad habitacional, que dan una mala imagen de centros poblados, la ausencia del turismo y el subdesarrollo. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PODT 2014).

#### **1.4. Enfoque del desarrollo.**

##### **Génesis de las Políticas públicas de desarrollo rural en Ecuador.**

En la historia ecuatoriana se presentan varios procesos para impulsar el desarrollo justo y sostenible aplicando políticas públicas de desarrollo rural que favorezcan a las poblaciones más vulnerables de las zonas rurales, a ello se insertan los procesos de la modernización ocurrido en la década de los 60, neoliberalismo desde la década de los 80 al 90 y finalmente el Buen Vivir y el Estado que inicia en el año 2008. En el transcurso de estos procesos se produjo un fuerte movimiento en las estructuras socio-productivas de toda la economía nacional, pero el campo vivió un proceso impactante y decisivo de la cual surgió la noción de la nueva ruralidad, para dar cuenta de los fenómenos actuales que modifican las configuraciones rurales.

- **Modernización.**

En los años 60, bajo la urgencia del Estado ecuatoriano por la inserción al mercado internacional y globalizado se emplearon políticas para la modernización de la agricultura tradicional, para favorecer a grupos campesinos y fortalecer el proceso de industrialización. Pero este proyecto modernizador fue obstaculizado cuando las élites tradicionales distorsionaron la distribución equitativa de los recursos y favorecieron a la los grupos de concentración de riqueza y poder.

Es así que el año 1972 bajo la nueva dictadura militar se aplica el "Plan de Desarrollo Nacionalista y Revolucionario" con el prólogo "Ecuador es un país económicamente subdesarrollado, socialmente injusto, y políticamente dependiente", en el cual se planteó los objetivos para el medio rural que permitan el Incremento de la producción y de la productividad; Modernización tecnológica; Ampliación y consolidación de mercados; Organización y participación social. Para alcanzar los objetivos planteados se realizó la

construcción de organismos públicos con el fin de impulsar la educación básica, mejorar condiciones de salud y salubridad, proveer capacitación técnica, dotar de equipamiento para apoyar la producción, la transformación y la comercialización de productos primarios del agro. Otro suceso relevante ocurrido aquel año dentro de la política pública de desarrollo rural fue la “Cooperación Internacional para el Desarrollo”, esta acción se integraba con ofertas de gobiernos extranjeros para llevar a cabo la colaboración bilateral y cooperación gubernamental de asistencia técnica y financiamiento (González, 2014).

Bajo esta política establecida al no obtener los resultados esperados, la población campesina diseña propuestas en espera de un mayor impacto formulando los siguientes programas: Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) basado en actividades de fortalecimiento organizacional, equipamiento para la producción, etc., alcanzando cubrir gran parte de los grupos campesinos que no habían recibido apoyo del sector público.

- **Neoliberalismo.**

Como retorno a la democracia surge el neoliberalismo estableciendo un nuevo modelo de desarrollo con políticas de ajuste promoviendo el programa de Desarrollo Rural Integral que formaba parte del Plan de Desarrollo Nacional impuesto bajo el gobierno democrático en 1979, donde se incluyó 17 proyectos, y para su efectiva ejecución se realizó la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI), bajo el objetivo “posibilitar el acceso de las grandes mayorías de la población campesina a los beneficios del desarrollo nacional” del cual se beneficiarían “minifundistas, asalariados agrícolas, campesinos sin tierras y población rural marginada dedicada a actividades no agropecuarias” con el propósito de reactivar la economía campesina mediante la participación de las comunidades para la realización de obras. Este programa tuvo su duración durante la década del ochenta y entrada la de los 90 (González, 2014).

- **El Buen vivir y el Estado.**

Bajo estos precedentes, luego de 20 años de neoliberalismo la Constitución del 2008 marca un momento de cambio bajo la posibilidad de participar de manera activa en la construcción de la sociedad que deseamos a través de la organización de la política pública y el Estado. Recogiendo el planteamiento de los pueblos andino-amazónicos, el Gobierno ecuatoriano plantea la noción del Buen Vivir como el objeto central de la política pública, que fue plasmada en el documento oficial del Estado ecuatoriano en el año 2008,

el cual no busca el crecimiento económico infinito sino la armonía, igualdad, equidad y solidaridad, mediante una distribución equitativa de los recursos con énfasis en el interés de los pueblos. Ante ello, la situación real de las políticas actuales se centra en una propuesta audaz para el desarrollo económico y aumentar el bienestar social, relacionando Estado, Poder y Sociedad respetando la autonomía y la integración participativa que adentre en una planificación del desarrollo.

Frente este contexto, se plasma un nuevo paradigma que promueve la reconstrucción institucional del Estado bajo la nueva lógica de desarrollo rural y descentralización, como necesidad de una institucionalidad eficaz y eficiente para el desarrollo rural, esto implica una restructuración de las entidades de territorio para que las juntas parroquiales pasen a ser Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y asuman las competencias como entes locales cercanos a la ciudadanía, para palpar de cerca la problemática centrando en la acción participativa de la sociedad para la formulación de políticas públicas que contribuyan a la solución de problemas emergentes que garanticen el desarrollo rural sostenible.

Mayor parte de las áreas rurales están económicamente sujetas por el sector agrícola, en base a ello desde la década de los 60 hasta la actualidad se han establecido políticas bajo proyectos enfocadas al sector productivo como herramientas de desarrollo rural, sin embargo es importante tener en cuenta la distinción que existe entre desarrollo rural integral y desarrollo rural, puesto a que el desarrollo rural comprende un desarrollo socio-económico. Por otra parte, el desarrollo rural integral involucra el desarrollo del sector agrícola que implica la actividad de mayor peso en la zona rural por lo que no puede negarse que su desarrollo genere también desarrollo rural. Además es evidente, que frente a las falencias y carencias que existe en el sector rural, el Estado tiene la obligación de formular políticas de desarrollo que garantizar la equidad social y económica de sus habitantes.

Para centrar la idea sobre lo expuesto en este capítulo, es necesario analizar la teoría que sustente lo establecido en cuanto a la relación entre políticas públicas, desarrollo rural y desarrollo rural integral, además analizar el marco constitucional vigente en Ecuador y agendas de desarrollo de los mismos, orientadas al desarrollo rural.

**CAPITULO II.**  
**MARCO TEÓRICO**

## **2.1 Definiciones sobre políticas públicas, desarrollo rural y desarrollo rural integral.**

Para indagar de manera adecuada el presente estudio es importante describir conceptos básicos sobre políticas públicas, desarrollo rural y desarrollo rural integral que servirán para el desarrollo durante la investigación, para ello se describe lo siguiente:

- **Políticas públicas**

Se define a las políticas públicas como “las sucesivas respuestas del Estado del régimen político o del gobierno de turno frente a situaciones socialmente problemáticas” (Salazar, 1994). Este autor hace referencia a la acción que toma el gobierno frente a problemas que enfrenta el país para dar solución a problemas públicos, puesto que la política pública es creada como el ámbito de gobierno y sociedad.

Knoepfel, Peter (2001) define la política pública como “una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar el comportamiento de grupos sociales que se supone, originan el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales)”. Este autor basa su aporte centrado en la afectación que tiene la sociedad frente a un significativo grado de subdesarrollo con grandes necesidades que afronta las personas, para cambiar la situación es importante la aplicación de políticas públicas que no son opcional, sino obligatorias para el gobierno central o local, que generen la resolución de problemas colectivos dando paso a la construcción de una nueva sociedad con mejor calidad de vida y equidad.

Muller y Surel (1998) en su estudio sobre el campo de la política postula que “una política pública es el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos”. Mientras que para Hecló y Wildavsky (1974) es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma. Estos autores en su aporte apuntan hacia las decisiones del gobierno para tomar medidas a situaciones específicas con el objetivo de satisfacer necesidades sentidas de la sociedad para ser solucionados de forma eficiente.

Raúl Velásquez (2009) de acuerdo a su estudio señala que la política pública “es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática”. Este argumento concierne a un ciclo compuesto por débiles momentos del proceso de ejecución política que al trascurrir el tiempo tiende agotarse, puesto que la eficiencia de la formulación se consigue con una interacción permanente de las actividades planificadas y la decisión de concreta de legislar el tema para dar solución a la problemática.

Tamayo Saez (1998) realiza su aporte sintetizando que “las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”. Desde este aporte se entiende que el inicio de la implementación de políticas públicas parte con la presencia de un problema de atención prioritaria que requiere la intervención de la autoridad para ser atendida y solucionada.

Por ultimo un aporte importante a destacar es el de Kraft y Furlong (2006) plantean que una política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos. “Las políticas públicas reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino que también el conflicto entre valores, las políticas dejan de manifiesto a cuál de los muchos diferentes valores, se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión”. En este planteamiento se evidencia la relación de economía y sociedad tomando en cuenta la definición económica donde las necesidades básicas humanas son infinitas y los recursos disponibles son ilimitados, de igual manera que los recursos limitados asignados a cada nivel de gobierno, nacional, provincial o local. Entonces las necesidades que tienen los individuos son muchas como salud, educación, servicios básicos, etc., pero existe un limitante en los recursos asignados a cada nivel de gobierno del país (nacional, provincial, cantonal y parroquial), por ello determinan la mejor decisión priorizando las necesidades más urgentes bajo el planteamiento de una política pública donde se planifican programas de acción prioritaria para la ejecución de obras de acuerdo a los recursos económicos que disponen para dar respuesta a las demandas de la sociedad de diferentes formas (normas, institucionales, prestaciones, bienes públicos o servicios). Por ello, los gobiernos son ejecutores de actividades, bajo la toma de decisiones, análisis y de valorización de múltiples necesidades.

Luego de haber revisado conceptos importantes sobre lo que respecta a la política pública, queda claro que se refiere a un conjunto basado en democracia y derechos humanos que involucra la participación activa de los ciudadanos para analizar la situación del sector e implementar una política pública basada en las necesidades y la solución a la problemática como deber que le corresponde a la autoridad pública bajo los diferentes niveles de gobierno.

- **Desarrollo rural**

Ahora corresponde realizar una recopilación de conceptos referentes al desarrollo rural para comprender como las políticas públicas se relacionan y actúan con el desarrollo rural, puesto que lo rural no es solamente una delimitación geográfica sino un potencial de desarrollo que requiere más intervención de la autoridad para conseguir efectos eficientes en el desarrollo, sector en el cual existe una baja densidad demográfica y carencia de servicios básicos donde se destaca la actividad económica agrícola y ganadera.

Varios planteamientos se han desarrollado para explicar el desarrollo rural por ultimo por ello para una explicación clara se recogen las postulaciones lo siguiente:

Márquez (2002) define al desarrollo rural como “el proceso de crecimiento económico y cambio estructural para mejorar las condiciones de vida de la población local que habita un espacio e identifica tres dimensiones del mismo: económica, sociocultural y la político administrativa”. Por otro lado Canales (2003) manifiesta que se refiere al “proceso endógeno que se genera en el territorio de forma global e intersectorial, y que exige la participación activa de la propia población en un proceso apoyado en la acción subsidiaria de las administraciones y de otros agentes externos”.

Natziger (1990) afirma que toda estrategia para reducir la pobreza y acelerar el crecimiento económico debe centrarse en el desarrollo rural. Este autor hace énfasis en la importancia que tiene un impulso del sector rural para el progreso económico local que repercute en un progreso del país. Minugua (2004) postula que una política de desarrollo rural adecuada está en dependencia directa de una correcta lectura de la realidad, sus problemas y sus potencialidades. Este autor hace énfasis su análisis en que se debe conocer la diversidad cultural y étnica del sector para tomar decisiones correctas de manera que integren al proceso para lograr el desarrollo.

Kay (2005) afirma que “con una combinación apropiada de políticas, actividades agrícolas y no agrícolas pueden reforzarse una a la otra desarrollando sus enlaces logrando así un mayor dinamismo”. Es evidente la importancia de la construcción de políticas públicas que favorezcan de manera positiva al sector rural, poniendo énfasis en el sector agrícola como fuente principal de desarrollo para complementarse con otras actividades encaminadas a lograr un crecimiento sostenible, por tanto el Estado es el actor principal que debe generar un desarrollo con equidad.

Por último, North (2007) postula “El desarrollo rural abarca un conjunto de fenómenos tanto sociales, culturales y políticos como económicos, los cuales, especialmente en regiones ex coloniales como América Latina, surgen simultáneamente de procesos nacionales y fuerzas internacionales que se refuerzan o se contradicen. Para lograr tal desarrollo, no se trata simplemente de la modernización tecnificación de la producción agrícola y ganadera, ni tampoco del simple crecimiento y funcionamiento eficiente de los mercados”. El planteamiento desarrollado por este autor se enfoca a la realidad de nuestro medio, de manera especial a los sectores rurales como son las parroquias, donde existe carencia de servicios básicos, débil proceso de producción tecnificada, salud de baja calidad, baja asociatividad de productores etc., factores que surgen y se complementan a la débil inversión de fondos públicos por parte de los gobiernos descentralizados y entidades dependientes del gobierno central con competencias establecidas a dicho sector. A esto se añade el poco conocimiento y el desinterés de las personas al realizar trabajos de maneja conjunta con la entidad de territorio, situación que afecta de manera negativa al desarrollo rural y traen consigo un estancamiento en el desarrollo de la misma. Desde esta perspectiva el desarrollo rural tiene una relación directa con la política pública, debido a la intervención de las autoridades que se encuentren frente a entidades para que las políticas implementadas apunten el desarrollo rural tomando en cuenta las potencialidades de territorio.

Luego de analizar planteamientos de política pública y desarrollo rural donde se evidencia la relación que existe entre ambas teorías, puesto que el sector rural no solamente es una limitación geográfica sino un potencial para el desarrollo no solo local sino también nacional, pero este proceso se ve afectado por una débil administración de la entidad estatal local al momento de generar un cambio de la zona rural. Por ello, se requiere una entidad eficiente que inserte al proceso de cambio políticas públicas enfocadas en las necesidades de la población, destacando las potencialidades de territorio, para mejorar la

satisfacción emocional de vivir en el sector de esta manera disminuir la migración de personas hacia la zona urbana, e ir fomentando la actuación de la cohesión económica y social que integre todo el territorio.

- **Desarrollo rural integral.**

Para definir el desarrollo rural integral se conceptualiza lo siguiente:

Brugger (1985) se refiere al desarrollo rural integral como a otro tipo de desarrollo, donde “Se contraponen a las principales orientes de pensamiento y política respecto al desarrollo cuyo eje fundamental es el crecimiento material mediante la industrialización de las comunidades nacionales o estatales descentralizando y autoconcentrando. Sus esquemas parten de la visión territorial descentralizada, refiriéndose a ámbitos mucho más reducidos que los espacios nacionales y enfocados específicamente al bienestar de estas comunidades”.

En este apartado se puede evidenciar de cierta manera la distinción entre desarrollo rural y desarrollo rural integral, pero al ser la agricultura y ganadería la actividad de mayor peso en la zona se complementa al proceso de desarrollo rural, puesto a que se converge la acción y las relaciones propias de cada territorio, bajo un sistema integrador que se construye con la participación de actores sociales públicos y privados que articulan esfuerzos y poder para la transformación colectiva con nuevas responsabilidades sociales y estrategias para la erradicación de la pobreza.

Entonces el factor determinante para lograr el desarrollo rural integral es la articulación del Estado y la Sociedad Civil bajo los objetivos de bienestar sostenible, para mantener a la población en las zonas rurales, equipando las características socioeconómicas de estos ámbitos con el de los urbanos para poder frenar estos procesos migratorios optimando la satisfacción emocional de vivir en territorio. A esto se une la transformación de la estructura productiva agropecuaria, forestal y pesquera que propicie el crecimiento equilibrado del campo que esta marginado y el sector urbano, con ello mejorar la producción y productividad de sus productos, soberanía alimentaria que generen a las familias campesinas elevar sus ingresos económicos para mejorar los niveles de bienestar social de la población.

Se entiende que el desarrollo rural integral es la refuerza del tejido económico y social de las zonas rurales del país, que se fundamenta con políticas que apoyen el protagonismo local, mejorando la competitividad de los agricultores como clave de éxito, promoviendo el

deseo de cambio y desarrollo de las personas que viven en territorio como motor para el desarrollo rural. Es evidente como la evolución del sector rural no ha tenido el mismo ritmo que el crecimiento urbano, por varios factores como la débil articulación de políticas públicas al desarrollo que se complementa a la centralización del presupuesto en las zonas urbanas.

## **2.2 Políticas articuladas al desarrollo**

Golpeada por reformas estructurales de corte neoliberal se encuentra América Latina, que arroja como resultado una crisis social, económica y política, que impide lograr una reducción de la pobreza, desigualdad y una mejora de la calidad de vida. Se debe tomar en cuenta que la problemática que amenaza al entorno es la degradación ambiental, cambio climático y problemas socioeconómicos que incrementan la desigualdad y pobreza, ante la situación actual surge la necesidad de buscar nuevas formas que logren impulsar el desarrollo en la que se permita la participación local de todos los agentes con la implementación de políticas concentradoras en el torno (Ochoa, 2006).

Mediante un acoplamiento sistemático y equilibrado de políticas se logra alcanzar el desarrollo rural, generando una mejora en la igualdad de oportunidades, una conexión y coordinación institucional. A partir de los años 70, los modelos de liberación de ajuste estructural, realizaron una profundización en los problemas socioeconómicos y ambientales como parte del crecimiento económico aislado para generar una mejora del bienestar y la calidad de vida. (Krauss, 2000).

Ramírez (2000) añade que para conseguir una eficiente estrategia regional debe haber una sintonía y compromiso de los niveles centrales, para lograrlo se debe unir y dirigir esfuerzos entre una estrategia regional de desarrollo de calidad y un compromiso de los servicios centrales. Como consecuencia se logra maximizar el aporte al desarrollo nacional, aprovechando absolutamente las riquezas, potencialidades y competencias. Por tanto, una función articuladora en las políticas, lograra conseguir resultados eficientes al plantear una estrategia de desarrollo, mejorando bienestar, la calidad de vida y la conservación ambiental como fuente del desarrollo, con una integración de la política económica, social y ambiental.

### **2.2.1 Política Económica**

La política económica se basa en la aplicación de determinadas medidas que realizan las autoridades para conseguir unos determinados fines.

Cuadrado (2006) postula que la política económica es “siempre el resultado de una decisión de la autoridad (la cual puede definirse con carácter más o menos amplio; desde el gobierno, hasta otros niveles inferiores)”. Lo cual hace alusión a la participación de la autoridad en la toma de decisiones centradas a las necesidades de los ciudadanos de la que se generara los resultados.

Se afirma con frecuencia que las políticas económicas practicadas por los gobiernos, son políticas por el nombre y económicas por el apellido. Cualquier política económica forma parte de lo que D. S. Watson califica como política pública que es un conjunto de distintas políticas (sociales, económicas, exterior y defensa) que son desarrolladas por los gobiernos que se encuentran interrelacionadas entre sí.

La concentración de la política económica no debe generarse solamente en el crecimiento económico sino integrar el factor primordial del bienestar social, por tanto las medidas que se implemente no deben dejar de lado la prioridad social, para lograrlo se debe tener en cuenta ciertas medidas:

- Suprimir las restricciones y reglamentaciones excesivas que traban el libre de las actividades económicas, limitando la intervención del Estado a lo justo y necesario para resguardar el bien común, aplicando el principio de mayor como sea posible y tanta como sea necesaria, armonizando esfuerzos y amparando la libertad de y de trabajo. La intervención del Estado en económica debe ser restringida, limitada, subsidios.
- Fomentar las actividades agropecuarias que tiendan a poblar el campo proporcionando, estabilidad, estímulo, un nivel de vida digno y una vivienda decorosa para los trabajadores rurales. Adoptar medidas que faciliten el acceso a la propiedad de los productores rurales, por ejemplo, recurriendo a la colonización oficial de las tierras fiscales.
- Promover la producción protegiendo a los productores Nacionales de la competencia externa, ofreciendo apoyo crediticio para el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la producción.
- Controlar la inflación para que la moneda recupere y conserve su valor dentro de un sistema económico que concilie la intensificación de la producción, el equilibrio de los presupuestos estatales, la contención del gasto público, para propiciar un consistente crecimiento económico pero a la vez tomando en cuenta las medidas sociales y ambientales para garantizar un desarrollo sustentable.

### 2.2.2 Política Social

La política social trata sobre el bienestar de las personas mediante la acción social, centra su dirección en la atención de las crecientes necesidades básicas facilitando el acceso de todos. Beneficia el acceso a viviendas dignas de los trabajadores, con calidad, seguridad y valor económico a través de una política de exención a largo plazo, así también como en la protección de la familia en el aspecto económico, social, educativo y cultural, con el propósito de un incremento en el bienestar. Se encamina al mejoramiento de la calidad de vida, con atención prioritaria a la los ciudadanos de la tercera edad, con apoyo en la seguridad de salud y social, y alimentación, dando atención a las necesidades prioritarias de la población que está bajo la línea de la pobreza. Por otro lado para analizar la política social de debe tener en cuenta la dimensión territorial, en que se articulan los bloques regionales para su desarrollo.

- **Bienestar Social:** Hace referencia a los acuerdos sociales que existen para delimitar las necesidades de os individuos y grupos en una sociedad y afrontar los problemas sociales.
- **Igualdad:** Desde la política social se aduce que los grupos sociales deben ser tratados de forma igualitaria en derechos, beneficios, servicios y participación en las decisiones, por parte de los gobernantes del bienestar, incluyendo a los individuos en un punto igual de partida en una sociedad desigual.
- **Derechos:** para la política social la cuestión es, que tipo de demandantes de bienestar social deben ser respaldadas por administración pública. Según Marshall se distinguen tres tipos de derechos, civiles, políticos y sociales.

### 2.2.3 Política ambiental y sustentabilidad

Las políticas ambientales impuestas en el modelo neoliberal han tenido un impacto fuerte en economías de desarrollo, centrándose específicamente en un crecimiento económico alejado de las prioridades sociales y ambientales, que ha generado desequilibrios y desigualdades regionales y crecimiento de la pobreza. Por ello se vincula a la política pública como alternativa para alcanzar un desarrollo regional sustentable que se acoge a un modelo integrado de desarrollo, como agente principal para la formulación de políticas, el gobierno local actúa integrando a participación local, canalizando acciones a través de la coordinación, descentralización y ordenamiento territorial.

#### 2.2.4 Política territorial

Las Políticas territoriales se relacionan con el sentido moderno del desarrollo rural sostenible, integrando las acciones sectoriales que tienen lugar en los diferentes niveles de territorio de gestión pública. Para el desarrollo de lo manifestado se enlistan las siguientes políticas:

- a) Políticas de reforma administrativa, descentralización, regionalización, gobernabilidad local).
- b) políticas urbanas.
- c) Políticas de integración y desarrollo regional.
- d) Políticas de integración y desarrollo fronterizo.

Por lo tanto, la meta del desarrollo rural desde la perspectiva territorial, es promover el ascenso de los territorios o de los actores más rezagados a niveles de desarrollo, para que gradualmente disminuyan las brechas territoriales. Para esto, es necesario combinar dos importantes elementos para una estrategia de desarrollo rural:

- a) Políticas diferenciadas en función de la meta de cohesión territorial nacional.
- b) Políticas diferenciadas en función de la meta de cohesión social intra-territorial.

#### 2.3 Políticas públicas participativas para el desarrollo rural

Para poder evaluar los resultados de una política implementada, saber si ésta es eficiente y cumple con lo establecido, se realiza un seguimiento y evaluación a través de la Participación ciudadana. En este aspecto Coraggio (2003) postula un proceso dinámico sobre la ampliación de las capacidades locales con el objeto de conseguir la mejoría intergeneracional sostenida de la calidad de la vida de todos los integrantes de una población. Para el análisis se incluyen los componentes: económicos, social y político.

- **Componentes económicos:** (trabajo productivo, ingreso, satisfacción racional de necesidades legítimas, suficiencia y calidad de los bienes públicos).

Establece una identificación de las potencialidades y oportunidades económicas productivas que promueven un crecimiento económico desde la parte local, y considera la dinámica territorial en la competitividad que la población. Centrada en conseguir el bienestar, mediante una mejora de los medios de producción, ingresos y empleo de la población. Para obtenerlo es importante que las institucionales locales, asuman un liderazgo para aprovechar los recursos y

potencialidades locales, que lleven consigo iniciativas innovadoras para transformar el territorio y asignarle dinámica y competitividad.

- **Componentes sociales:** (Integración en condiciones de creciente igualdad, efectiva igualdad de oportunidades, convivencia y justicia social).

Max-Neef (1986) afirma que “El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”. Este importante aspecto se conecta a la contexto del país, hace referencia al Buen Vivir que lo establece la Constitución Política del Estado, en la cual se interrelacionan las instituciones públicas para establecer proyectos en beneficio de la comunidad, que integren a las personas como sujeto de desarrollo para lograr disminuir la desigualdad y la pobreza que en la actualidad se palpa con mayor fuerza en las comunidades de las parroquias del país.

- **Componentes políticos:** (transparencia, legitimidad y responsabilidad de las representaciones, participación directa responsable e informada de la ciudadanía en las grandes decisiones colectivas y en la gestión de lo público).

El desarrollo de un territorio articula el diálogo político entre los actores locales, para conocer las relaciones del medio en concreto y tener una comprensión de aspectos comunes y generales, para centrar una planificación eficiente que permite fortalecer el desarrollo en una construcción del territorio. En este aspecto Coraggio, basa su estudio en los componentes que se debe realizar de forma sostenible y sustentable, haciendo un análisis en función del vivir diario y el trabajo según en el territorio, como espacios que el ser humano requiere para construir su propio desarrollo.

Tomando en cuenta estas postulaciones, las posibilidades de los sistemas de desarrollo de economías rurales son consideradas dentro de los procesos o sistemas productivos, localizados en territorio que se integran con la sociedad local, así lo establece Becattini (1979). Articulando a lo expuesto, Richardson (1969) y Tremblay, 1999, añaden que los objetivos se plasman en busca de satisfacer las necesidades básicas que logre un mejoramiento en lo económico y calidad de vida, prestando atención y valorando las capacidades que existen en el territorio (recursos locales).

Ambos autores concuerdan, que el desarrollo rural se logra mediante una política territorial conjuntamente con un sistema de gestión del poder local orientado al desarrollo del territorio. A ello, completan que es importante la descentralización de los gobiernos

locales para lograr el desarrollo local. En otras palabras, el desarrollo local es un proceso que interrelaciona la descentralización y el desarrollo rural para indagar de manera eficiente el territorio, valorando las potencialidades del sector agrícola y ganadero bajo un sistema integrador con el Estado para articular estrategias que integren las necesidades de la población para la erradicación y disminución de la pobreza rural.

## **2.4 Contextos y tendencias**

### **2.4.1 Desarrollo rural desde la perspectiva territorial como objeto de política pública.**

En el área rural en Ecuador viven 5'392.713 personas, esta cifra representa el 37% del total de la población del país. Cuya base principal de sustento económico es la agricultura, quienes aportan el 60% del total de alimentos consumidos en el país. En este aspecto la estrategia de acción pública mediante una gestión efectiva de política pública promueve ampliar las capacidades y oportunidades en la sociedad rural, potencializando las fortalezas y características de la ruralidad. Para lograr el desarrollo rural es importante tomar en cuenta las potencialidades del sector para la formulación de políticas públicas integrado el territorio, que a su vez evita la dispersión de acciones y recursos, para encontrar la congruencia y efectividad en la implementación de políticas.

Para centrar la idea sobre lo expuesto, es necesario analizar la teoría que sustente lo establecido.

Según Boise (1995), basado en el desarrollo rural plantea la articulación de las políticas públicas en la aplicación de un territorio, proponiendo la noción moderna de políticas públicas territoriales para ser planteadas como una matriz en la cual se incorporan cuatro políticas: el ordenamiento territorial, la descentralización, el fomento del crecimiento económico y el fomento del desarrollo social.

Por otro lado, el enfoque de LEADER, postula que las entidades públicas y privadas son encargadas de definir una estrategia de desarrollo para las zonas rurales y son quienes se encargan de gestionar la iniciativa y la toma de decisiones, y dada la diversidad de las zonas rurales las estrategias de desarrollo son más efectivas y eficaces, ya que permite revalorizar su potencial territorial rural en el contexto de una política pública de dinamización de desarrollo rural, fomentando las estrategias originales de desarrollo sostenible y de calidad, orientadas a nuevas formas de valorización del patrimonio natural

y cultural, de mejora de empleo y de la mejora de la calidad de organización de las respectivas comunidades rurales.

#### **2.4.2. Descentralización y competencias de los gobiernos parroquiales.**

Basado en el desarrollo y el mejoramiento paulatino de la calidad de vida, la Constitución Política de la República del Ecuador, aprobada y publicada en el Registro Oficial con el N° 1 del 20 de octubre de 2008 en su artículo 100, numeral 1 del Régimen de Participación en los diferentes niveles de gobierno, estipula la conformación de instancias de participación social integradas entre autoridades electas democráticamente y representantes de las diferentes organizaciones sociales públicas y privadas del ámbito territorial de cada gobierno, para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. De igual forma en el mismo Texto Constitucional, art. 267, numeral 1. El Régimen de Competencia de los Gobiernos Parroquiales Rurales, determina el mandato que tienen las Juntas Parroquiales de Planificar su Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada una de sus jurisdicciones. A partir de la vigencia del COOTAD las juntas parroquiales rurales se declaran como Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

En el 2008 se sienta no solo un precedente de política nacional en pro de la descentralización y la autonomía sino que se establece un mandato que compromete a cada uno de los autores involucrados con estos procesos, como lo dispone la constitución en el Art. 260 “El ejercicio de las competencias no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre distintos niveles de gobierno” es decir todos los niveles de gobiernos, nacional, provincial, cantonal y parroquial rural además de las distintas instancias de participación ciudadana.

Mediante este contenido se especifica a la administración del gobierno parroquial como descentralizado, con el objetivo del Estado de fortalecer a través de una asignación de competencias exclusivas y concurrentes, otras competencias adicionales y residuales, para que puedan cumplir sus funciones de forma clara y el manejo eficiente de los recursos públicos asignados con la responsabilidad de planificar, construir y tener las mismas oportunidades de progreso, trabajo y bienestar, que los recursos sean distribuidos de mejor manera y generar equidad. Estos gobiernos serán regidos por el COOTAD

(Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en el que se establecen un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo.

El Estado con el propósito de fortalecer a los gobiernos autónomos descentralizados, otorga competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales, para que cada nivele de gobiernos pueda estar claro al cumplir con sus funciones, con ello dar solución a las diferentes demandas de cada territorio, como dispone el artículo 239 del texto constitucional, el cual fija que regirá a estos gobiernos el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; COOTAD, en el cual se postula competencias de carácter obligatorio.

En el capítulo IV del COOTAD, Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, se establecen las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;  
y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El propósito de estructurar un gobierno local acorta distancias entre la población rural, las competencias asignadas a este nivel de gobierno son sustentadas por la Constitución 2008 y el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que requiere de una asignación de recursos suficientes para operar de forma eficiente al

cumplir las competencias establecidas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. Estas competencias establecidas expresa la responsabilidad en el conjunto de estrategias ajustadas a alcanzar el aneado Buen Vivir.

### **2.4.3. Políticas públicas enmarcadas en la acción gubernamental.**

Mediante referéndum, en el año 2008 los ecuatorianos aprobaron la nueva Constitución de la República del Ecuador, en este contexto se constituye que el desarrollo se encuentra guiado a la realización del Buen Vivir. Desafíos importantes se generan para la acción gubernamental bajo una nueva estructura para el país que rompe con el pasado e inserta un nuevo modelo de descentralización que otorga atribuciones en cuanto a la planificación y la gestión territorial desde sus diferentes niveles de gobierno enlazado al trabajo conjunto con la ciudadanía para la consolidación de una verdadera democracia.

Para ello, se establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano que vincula la descentralización y autonomía a la dinámica de desarrollo, regido a los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados bajos los principios de solidaridad, subsistencia, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Con capacidades para planificar políticas públicas que impulsen procesos con programas y proyectos que integren las necesidades de la ciudadanía a dar solución a esos problemas acorde a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial, consolidándose el impulso del desarrollo del país.

Para la efectividad de lo dispuesto el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro de las disposiciones comunes a la planificación y las finanzas públicas, indica los lineamientos para el desarrollo, en el Art. 2, numeral 1) Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados; numeral 2) Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades. En cuanto a la relación con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los GAD's se sujetaran a lo siguiente:

**Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las

inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

**Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

**Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

#### **2.4.4. Gobiernos parroquiales como entes de desarrollo rural.**

Considerando el nuevo escenario diseñado para el desarrollo general de la sociedad ecuatoriana, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales juegan un rol protagónico en la planificación del desarrollo rural, como entidades de gobierno más cercanas a la ciudadanía que involucra a toma de decisiones.

Complementando, la Constitución de la República del Ecuador en el numeral 5, Art. 3, otorga como deber fundamental “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”. En este contexto, cada Gobierno Parroquial articula la planificación de territorio a través de la elaboración del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde se fundamenta el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, dicho plan se realizara de acuerdo a la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Gobiernos parroquiales son el motor que impulsa el desarrollo rural en el proceso de consecución en la implementación de políticas públicas a la solución de problemas más sentidas por la ciudadanía bajo lo establecido: (SENPLADES, 2011, pag. 11)

- Lograr la integración y el equilibrio, en términos sociales y territoriales;
- Incidir en la conformación plural de la sociedad;
- Intervenir de manera coherente, complementaria y solidaria para alcanzar el Buen Vivir de la población; y

- Garantizar el respeto inmediato de los derechos humanos y ambientales, para su realización progresiva.

De acuerdo a lo establecidos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales se convierten en entidades de pilar fundamental para conseguir el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Buen Vivir.

#### **2.4.5. Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.**

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 280, define al Plan Nacional de Desarrollo como “El instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

El denominado Plan Nacional de Desarrollo tuvo varios procesos en su ejecución que es importante recordar. Parte del año 2006 con el nuevo mandato del presidente, Economista Rafael Correa Delgado se establece el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2010, como base fundamental para la formulación e implementación de políticas públicas en el país, mismo que contenía 2 Estrategias Nacionales, 12 Objetivos Nacionales, 110 Políticas Públicas, 922 programas y 95 metas (SENPLADES).

Bajo una nueva visión por alcanzar el buen vivir se Instaura el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, en el mismo mandato presidencial, Plan que fue elaborado con los contenidos similares al anterior donde se establecieron 2 Estrategias Nacionales; 12 Objetivos Nacionales, 87 Políticas Públicas, 715 Programas y 80 Metas.

Por último surge la necesidad de agregar políticas y metas, para ello se plasma el Plan Nacional de Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 basado en el socialismo del Buen Vivir, instaurado a escala nacional vigente hasta la actualidad, en el cual se establece 2 Estrategias Nacionales; 12 Objetivos Nacionales, 100 Políticas Públicas y 92 Metas.

Para su efectivo cumplimiento se establecen tres ejes programáticos en este caso haremos énfasis en el tercer eje estructural “Transformación económica y productiva” donde se integran destacados objetivos para el desarrollo del sector rural.

- **Transformación económica y productiva.**

Este tercer eje estructural plasmado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se enfoca de manera efectiva a un sistema social y solidario, integrando la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria. Con la visión de cambio al sistema económico y productivo que como resultado se obtenga un sistema social y solidario, poniendo al ser humano como lo más importante, junto al trabajo por sobre el capital integrado al cambio de la matriz productiva, fortaleciendo la producción y la productividad para mejorar la calidad de los productos.

En este eje estructural se plasmas cinco objetivos siguientes:

Objetivo 8: “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”.

Con este objetivo se pretende consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado, establecer una serie de principios y pautas de interacción social, buscar alternativas de acumulación, distribución y regulación de producción, de forma sostenible esto implica colocar al ser humano por encima del capital, priorizar el desarrollo de capacidades y complementariedades humanas.

Objetivo 9: “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”.

Aquí se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del buen vivir y como base para un despliegue de los talentos y habilidades de una persona. Para lograr este objetivo debemos generar trabajos en condiciones dignas, priorizar a grupos históricamente excluidos, reducir el trabajo informal, fortalecimiento de la capacitación ocupacional y de esta forma tener una buena productividad laboral.

Objetivo 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”.

Las políticas públicas actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias con nuevos productos y de igual forma la creación de nuevos sectores de la economía con alta competitividad, productividad que sean sostenibles, sustentables y diversos, que tengan una visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen, promover la inversión pública como generadora de condiciones para competitividad y promover la inversión privada.

Objetivo 11: “asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.

En este objetivo el gobierno actual, trata de convertir la gestión de los sectores estratégicos en oportunidades para la transformación tecnológica e industrial del país, se abordaran políticas y lineamientos para la transformación de la matriz energética, la industrialización, la democratización para ejercer soberanamente la gestión y administración de sus recursos disponibles.

Objetivo 12: “garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

En la constitución del Ecuador del 2008. Art. 423 se refiere a la integración latinoamericana, y ese artículo de la constitución es acogido como un objetivo, en el plan nacional del buen vivir 2013 – 2017, en este sentido utiliza los mecanismos necesarios para la integración entre los países del sur, particularmente entre los latinoamericanos y garantizar la paz y soberanía.

#### **2.4.6. Estrategia Nacional para el Buen Vivir Rural.**

El Buen Vivir Rural es un proceso fundamentado en el protagonismo político de los pobladores rurales en cuanto a la definición de la sociedad rural deseada y valorada, partiendo desde una perspectiva integral y multisectorial del territorio rural, buscando alcanzar la sustentabilidad en las dimensiones ambiental, social, económica, cultural, y política, mediante un esfuerzo descentralizado, social e institucionalmente compartido, que considera la complejidad y diversidad de las realidades rurales, dirigido principalmente a transformar las condicionantes estructurales (SENPLADES).

La ENBVR se sustenta en el planteamiento de las herramientas de política y normativa vigentes en el país, además se complementa con lo establecido en la Constitución (2008), y el Plan Nacional del Buen Vivir PNBV 2013-2017 que se fundamenta en este mandato constitucional, razón por la cual la presente estrategia debe convalidarse y enriquecerse a partir de los procesos participativos de planificación en concordancia con los objetivos y metas definidas a cumplir.

A través de criterios y lineamientos específicos concernientes al desarrollo rural concebidos en concordancia con la Constitución y los objetivos del PNBV, la ENBVR inserta una estrategia intersectorial y territorial donde se integra a la sociedad civil y los GAD's para construir una gestión intersectorial innovadora afirmada en el diálogo democrático y el consenso. A continuación se realiza una matriz que detalla lo expuesto:

Tabla 1. Estrategia Nacional de Buen Vivir Rural

ENBVR	Sociedad civil	Dimensión Socio-Cultural (MCDS).	Establecer la inclusión social, la igualdad y la sociedad de derechos.
			Reconocer y fortalecer la identidad territorial, valorando activos culturales y patrimoniales.
		Dimensión Económico – Productivo. (MCPEC).	Promover la democratización de los servicios financieros y no financieros.
			Lograr la transformación productiva, económica y social en actividades agropecuarias y no agropecuarias.
	GAD's	Dimensión institucional. (SENPLADES IAEN).	Fortalecer las capacidades para promover procesos de desarrollo integral, inclusivo y sostenible.
			Fortalecer los procesos de desconcentración y descentralización.
		Dimensión ambiental. (MCPEC, MSCD, Ministerio coordinador de Patrimonio, Ministerio coordinador de sectores estratégicos).	Incorporar el análisis del cambio climático, pérdida de biodiversidad y paisaje rural.
			Incorporar en los objetivos y acciones el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación ambiental.

Fuente: Elaboración propia en base a ENBVR 2013.

La diversidad ambiental, económica, cultural y social de las zonas rurales y de las formas de producción rural, inciden en la necesidad de establecer políticas diferenciadas que se enlacen a programas sectoriales, a través de la articulación de los niveles de gobierno, el fortalecimiento de las coordinaciones entre actores sociales e institucionales. Esto se establece con el propósito de:

- Evolucionar hacia un cambio de matriz productiva y energética sustentable valorizando la ruralidad y el potencial de la agricultura familiar campesina (AFC).

- Pagar la deuda histórica social con el campesino, mejorar sus niveles de ingreso, productividad y la calidad de su tejido social.
- Garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.
- Fortalecer la participación democrática, promover la gobernanza rural.
- Impulsar las transformaciones rurales desde una sociedad del conocimiento.

Bajo este contexto, la nueva concepción del desarrollo rural se complementa a la dinámica actual desde una visión integral e intersectorial para las políticas públicas y la acción estatal, que contempla la descentralización, participación y modernización del Estado hacia la sostenibilidad en términos de mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas al establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, en el cual la agricultura familiar campesina es sujeto prioritario, permitiendo la seguridad y soberanía alimentaria de las personas de las zonas rurales. Para la efectividad de este proceso se requiere de una institución eficaz y eficiente. Por ello, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rural juegan el papel importante en el desarrollo bajo el nuevo modelo obligatorio, progresivo, subsidiario, solidario y equitativo, en función de sus competencias debe sumar esfuerzos para la construcción de un país territorialmente equitativo y justo, atendiendo la necesidades urgentes de la ciudadanía al ser la entidad que se encuentra cercana a la ciudadanía.

#### **2.4.7. Desarrollo rural integral como proceso de desarrollo rural.**

El DRI es una de las variables que intervienen en los procesos de desarrollo rural que se enfoca a la reducción de la pobreza en las zonas rurales, integrada en la proyección de desarrollo de proyectos en la república del Ecuador bajo la línea básica de Desarrollo Sostenible y Corrección de la Desigualdad, que se sustenta por el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, donde se establecen doce objetivos, en los cuales se determina “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”, dando importancia a la reducción de la pobreza a través de políticas públicas inclusivas al desarrollo rural.

La necesidad del proyecto de DRI se orienta a la búsqueda de soluciones concretas a problemas existentes en las comunidades rurales de manera especial en la sierra ecuatoriana donde según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

(Enemdu) el 27.3% de la población se encuentra debajo de la línea de pobreza establecida por el gobierno.

Desarrollo Rural Integral se focaliza en el proceso de Desarrollo Rural bajo la implementación de la política pública de desarrollo rural, orientada hacia un enfoque global integrado en el proceso multisectorial, mediante el fomento de actividades rurales capaces de generar renta y empleo, en la cual contempla la combinación de diversas actividades productivas que conjuntamente proporcionaran los ingresos necesarios para el sustento adecuado del nivel de vida de las familias campesinas.

#### **2.4.8. Participación ciudadana en el proceso de desarrollo rural.**

El tema de la participación ciudadana en la sociedad actual ofrece una nueva forma de pensar el desarrollo. Donde los ciudadanos son capaces de ayudarse a sí mismos, de comunicar sus necesidades y encontrar sus propias soluciones; en suma, pueden ser activos participantes y no simples beneficiarios del proceso de desarrollo.

Así, la participación ciudadana puede ser considerada como un medio a través del cual los ciudadanos ejercen influencia y control sobre las decisiones que los afectan, en tanto logra un empoderamiento de las comunidades locales aun en un contexto en que aumentan las conexiones globales y su influencia a nivel local.

Ante ello, los Gobierno parroquiales se han convertido en espacios que garantizan la participación ciudadana, en donde prima el desarrollo endógeno es decir un desarrollo que empieza desde dentro con propuestas que parten de las necesidades de la misma gente, es por ello que no se puede concebir un desarrollo social general si no se tiene en cuenta las necesidades y las soluciones que plantean los conglomerados en asambleas de las cuales pueden ser partícipes como las juntas, entonces para que exista un verdadero desarrollo necesitamos de la participación de todos y los Gobiernos Parroquiales, se han convertido de alguna manera en ese espacio de interacción entre líderes barriales, municipio y habitantes parroquiales de donde nacen las verdaderas ideas transformadoras en función de intereses colectivos.

#### **2.4.9. Programa de desarrollo rural y la participación de los gobiernos parroquiales.**

La nueva constitución del Ecuador establece un modelo de desarrollo basado en el concepto indígena *sumak kawsay* o “Buen vivir” lo que equivale al bienestar colectivo, solidaridad social y convivencia en armonía con el entorno natural. La soberanía alimentaria es una de las prioridades políticas clave del país. Los objetivos del programa de desarrollo rural se ajustan plenamente a las estrategias nacionales y sectoriales sobre seguridad alimentaria, equidad social, agroecología y desarrollo territorial.

Los derechos del Buen Vivir establecidos en la Constitución Política del Ecuador y las competencias establecidas en el COOTAD, son de dos órganos legales que aseguran y garantizan plenamente el desarrollo productivo como acción fundamental de los organismos seccionales y el Estado, para promover la Soberanía Alimentaria de las poblaciones ecuatorianas.

Los artículos 2 y 13 de la Constitución Política del Ecuador promueve los derechos al agua, la alimentación y el ambiente sano, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. La soberanía económica y alimentaria son elementos imprescriptibles para el régimen de desarrollo poblacional, para lo cual se establecerá la planificación y el ordenamiento territorial como instrumento para la organización de las capacidades productivas de la tierra.

Los objetivos 2 y 11 del Plan Nacional del Buen Vivir, son el mejorar las capacidades y potencialidades productivas de la población y el establecimiento de un sistema económico, social, solidario y sostenible.

El COOTAD en el artículo 64 y 65, literales g) y d) respectivamente puntualizan entre funciones de los GAD's “Fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo entre otras”, en coordinación con los GAD's; entre las competencias establecidas; establece “Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente”.

El PDOT del Gobierno Parroquial de Cumbaratza, establece su objetivo hasta el año 2022, “Alcanzar el 100% de la producción tecnificada en la ganadería y el mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población de un territorio ambientalmente mejorado”

Bajo este contexto, el Gobierno Parroquial establece el Programa de Desarrollo Rural Integral, teniendo en cuenta que casi el 80% de la población económicamente activa de la

parroquia Cumbaratza se dedica a las labores de producción agrícola y ganadera, siendo esta última actividad la que genera algo más del 75% de los ingresos para la economía familiar. Siendo la ganadería la principal fuente de ingreso, esta actividad simple está limitada a un bajo estándar de rendimiento tanto en cantidad como en calidad, debido al sistema rutinario de producción, como es el manejo de ganado criollo en forma extensiva, como sobrepastoreo de pastos y la poca facilidad y conocimiento para el mejoramiento genético y la obtención de un mejor rendimiento de la producción; este acontecer sucede en casi todas las otras formas de producción y de trabajo que realizan las comunidades rurales de la parroquia; aumentando el deterioro de los suelos avanzando en las deforestación y provocando el abandono del campo, con la reducción de la producción y la escases de alimentos en el mercado.

Establecidas y formalizadas las competencias de los GAD's, es cuanto a fomento de la producción del sector rural, el GAD Parroquial Rural de Cumbaratza tiene establecido el Programa de Desarrollo Rural Integral brindando apoyo al mejoramiento genético de ganado bovino y porcino a través de la inseminación artificial y el apoyo a la Soberanía Alimentaria con la implementación de huertos familiares; con el objeto de elevar los índices de la economía, reduciendo los índices de pobreza, migración y abandono del campo hasta alcanzar un nivel óptimo en el año 2022. Las estrategias locales establecidas por el GAD son:

- Trabajo con el sector productivo agropecuario, estableciendo programas de capacitación para mejorar el desarrollo rural.
- Fomento del ecoturismo y comercio comunitario con productos orgánicos.
- Mejorar los índices socioeconómicos y de nutrición.
- Trabajar para mejorar su satisfacción emocional.

Tabla 2. Eje institucional económico productivo del GADPC 2014.

Objetivo nacional	Objetivo local	Política local	Estrategia local	Programa	Actividades claves
	Elevar los niveles de	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria eco-turístico y comercial, con	a) Trabajo con el sector productivo agropecuario, estableciendo programas de capacitación para mejorar el desarrollo rural.		Mejoramiento genético de ganado bovino. Manejo

Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible.	economía, reduciendo los índices de pobreza, migración y abandono del campo.	programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas, que permitan ser competitivo en la producción orgánica generando fuentes de trabajo y dando seguridad al campesino.	b) Fomento del ecoturismo y comercio comunitario con productos orgánicos (Desarrollo de ferias). c) Mejorar los índices socioeconómicos y de nutrición. d) Trabajar para mejorar su satisfacción emocional	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL	tecnificado para la actividad porcina.
					Innovación agrícola orgánica (huertos familiares).
					Apoyo en capacitación agropecuaria y soberanía alimentaria del sector rural.

Fuente: Elaboración propia en base al POA-GADPC 2014.

**CAPITULO III.  
METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo de estudio por realizar**

En el actual trabajo de investigación se presenta un análisis de impacto de la política pública con enfoque al desarrollar rural tomando como estudio el Programa de Desarrollo Rural Integral ejecutado por el Gobierno Parroquial de Cumbaratza, para ello es importante considerar las actividades que se desarrollan dentro del programa, la estructura económica de la parroquia, las políticas, objetivos y estrategias locales establecidas en POA 2014 dentro del eje institucional Trabajo, Producción y Economía, las competencias de los gobierno parroquiales inmersas en el COOTAD, Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.

Para el desarrollo del presenta trabajo es necesario realizar un diagnóstico de la realidad a partir de encuestas que integren variables cualitativas y cuantitativas que permitan poder tener una medida acerca del impacto que ha generado las políticas públicas dentro de la parroquia Cumbaratza, estas encuestas se aplicaran a los actores locales beneficiarios del Programa (control) de Desarrollo Rural Integral que ejecuta el Gobierno Parroquial de Cumbaratza, a este grupo por considerarlos parte fundamental y representativa para este fin, por otro lado se organizará un grupo de no beneficiarios del programa a quienes se los denominara tratamiento, grupo al cual se aplicar la misma encuesta, esto con fin de evaluar el impacto que ha generado el programa en cada grupo y posteriormente comparar y determinar sus diferencias en cuanto los resultados obtenidos. Para evaluar el impacto se va hacer uso de la metodología de diferencias en diferencias.

- **Diferencias en diferencias**

Las ciencias sociales parten de varios métodos, como experimentales y cuasi experimentales. Al tratarse de un fenómeno económico existe una cierta dificultad al utilizar las metodologías experimentales, puesto que no son viables al momento de estudiar un fenómeno de la realidad y no muy confiable al momento de su aplicación. Por otro lado están los modelos cuasi experimentales dentro de la investigación económica que al momento de evaluar los programas públicos tienen como propósito recoger el verdadero impacto o efectividad de los mismos. Para este caso la conformación de los grupos de control se requiere que tengan características similares al grupo de tratamiento, y por otra parte no existe el control de las variables, este proceso manifiesta el

comportamiento real de los individuos y procesos que se siguen dentro de un entorno económico.

Para la evaluación de ciertos programas sociales, la literatura presenta tres estimadores que son: el estimador Antes-Después, el estimador de Doble Diferencia (diferencias en diferencias) y el estimador de Corte Transversal.

Para el presente trabajo se va a utilizar el método de diferencias en diferencias para estimar impactos, mediante datos de sección cruzada (entre el grupo de tratamiento y el grupo de control), para determinar el antes y el después para la población objeto de estudio, ya que lo que se busca es responder el impacto que se ha generado ante la implementación del programa.

Este método consiste en aplicar una doble diferencia. Esencialmente compara los cambios a través del tiempo de la variable de interés entre el grupo que participan en el programa (tratamiento) y el grupo que no participa en el programa (control), en este método se requiere tener presente: el grupo tratado en un estado anterior y posterior al programa y de igual manera para el grupo control (señalando que este grupo nunca recibe el tratamiento).

Los resultados potenciales de la variable de interés dependerán no solo del individuo, sino también del tiempo, lo cual se define  $Y_{it}^D$ , donde D toma valores de 1 cuando es el grupo tratado y 0 cuando nos referimos al grupo de control; indica el tiempo, donde 0 es el periodo antes del programa y 1 después del programa, “e” se refiere al individuo. La variable D no solo indica la recepción o no del tratamiento sino también hace referencia al tiempo.

El método de Diferencias en Diferencias a aplicar permitirá evaluar de manera efectiva el real efecto del programa ya que este método separa los efectos de los factores externos al programa y arroja el impacto claro en el tiempo a evaluar. Para ello, es importante definir las variables selectas del modelo:

$$D_i = \left\{ \begin{array}{l} 1 \text{ cuando la persona ha participado en el programa} \\ 0 \text{ cuando la persona no ha participado en el programa} \end{array} \right\}$$

$$Y_i(0) = \text{Nivel de impacto } i \text{ antes del programa} \quad (3.1)$$

$$Y_i(1) = \text{Nivel de impacto } i \text{ despues del programa} \quad (3.2)$$

Luego de definir las variables a realizar la evaluación de impacto, resta obtener las diferencias en el tiempo para el grupo de control y para el grupo de tratamiento.

$$\text{Grupo de tratamiento: } \alpha_{D=1} = E\langle Y(1) - Y(0) | D = 1 \rangle \quad (3.3)$$

$$\text{Grupo de control: } \alpha_{D=0} = E\langle Y(1) - Y(0) | D = 0 \rangle \quad (3.4)$$

El efecto total de programa se lo define de la siguiente manera:

$$\alpha = E\langle Y(1) - Y(0) | D = 1 \rangle - E\langle Y(1) - Y(0) | D = 0 \rangle \quad (3.5)$$

Se define:

$$n = \text{Numero de individuos en el grupo de tratamiento} = \sum_i D_i \quad (3.6)$$

$$m = \text{Numero de individuos en el grupo de control} = \sum_i (1 - D_i) \quad (3.7)$$

El impacto total se estima de la siguiente manera:

$$Y_{gt} = \beta_1 D_g + \beta_2 D_t + \beta_3 D_{tg} + \xi_{tg} \quad (3.8)$$

Bajo esta ecuación de se determina el impacto total que ha generado la política pública ante la implementación del programa de Desarrollo Rural Integral, definiendo la diferencia antes y después del programa obteniendo el impacto final de ambos grupos en los dos tiempos.

### 3.2. Diseño de la investigación

En base a todo lo expuesto, se inicia el presente trabajo realizando un diagnóstico de la parroquia Cumbaratza, con énfasis en la política pública enfocada al desarrollo del sector rural. Para lo cual se analizó la información del Plan Operativo Anual del Gobierno Parroquial de Cumbaratza correspondiente al año 2014 bajo el Programa de Desarrollo Rural Integral donde se centra la política pública enfocada al desarrollo rural de la parroquia, así también leyes que sustenta el trabajo planteado, se desarrollaron encuestas a los dos grupos seleccionados tratamiento y control, ambos en el tiempo antes y después de haber implementado el programa antes mencionado. Luego se determinó el impacto tomando en cuenta la eficiencia y eficacia del programa el cual se enfoca en el

trabajo productivo agrícola de las familias campesinas, dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población rural del sector.

Una vez seleccionados los grupos de control y tratamiento para evaluar si la incidencia la política pública dentro del sector rural se acerca al anhelado Buen Vivir que establece la Constitución del Estado ecuatoriano, para determinar el impacto generado en los grupos seleccionados, se aplicaron encuestas, midiendo a través de una escala tipo Liket, la experiencia y opinión de los pobladores acerca de las preguntas efectuadas y el conocimiento de encuestador acerca de la realidad de su situación. De manera general la escala planteada por Becker y Ostrón.

Para la aplicación de las encuestas antes mencionadas se obtuvo una muestra 144 personas en al cual constan el grupo de tratamiento y control partiendo de una población de 3.736 habitantes.

### 3.3. Población y muestra

#### Población

La presente investigación se desarrollara en la parroquia Cumbaratza del cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe, según la encuesta realizada por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) en el año 2010, la parroquia cuenta con una población total de 3.736 personas. La población de esta investigación lo constituye todos los habitantes de la parroquia Cumbaratza y autoridades locales.

#### Muestra

Para calcular la muestra de la encuesta a efectuarse, se toma en cuenta el total de la población de la parroquia realizado por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) en el año 2010, tomando como base la formula siguiente:

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot P \cdot Q} \quad (3.9)$$

A continuación en la siguiente tabla se detallan las unidades y valores de cada variable a calcular de acuerdo a la muestra poblacional:

Variable	Descripción	Valor
Z	Nivel de confianza 95%	1,96
N	Tamaño de la Población	3.736

P	Probabilidad de éxito	0,5
Q	Probabilidad de fracaso	0,5
E	Error muestral	0.08

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot (3736) \cdot (0,5) \cdot (0,5)}{(3736 - 1) \cdot (0.08)^2 + (1.96)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5)}$$

$$n = \frac{(3.84) \cdot (3736) \cdot (0,5) \cdot (0,5)}{(3736 - 1) \cdot (0.08)^2 + (1.96)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5)}$$

$$n = \frac{3586.56}{24.8644}$$

$$n = 144$$

Se enfoca de forma directa a 148 personas conformadas en dos grupos; en el de tratamiento en el que se toma en cuenta un mínimo de 74 personas beneficiarias que se encuentran dentro del programa establecido por el Gobierno Parroquial y 74 personas del grupo de control que no se encuentran en el programa pero que tienen las mismas característica y corresponde a la jurisdicción parroquial.

### 3.4. Fuentes para la obtención de información

**Fuentes primarias:** Es la información que proporcionan personas o grupos sociales que habitan en el espacio territorial en el que se realiza la investigación, pueden ser observados, criterios, opiniones y experiencias concretas de los informantes calificados o de la selección de la muestra. Esta información será recogida a través de encuestas que permita obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones y sugerencias.

**Fuentes secundarias:** Son muy importantes en cuanto al proceso de recopilación de antecedentes, ya que ayudan a profundizar el marco teórico, que permita contar con ideas iniciales, sobre la realidad que se busca comprender. Fuentes oficiales de información como los censos nacionales realizados por el INEC.

Un levantamiento de datos bien realizado ayuda a cumplir buena interpretación y análisis de la información que permitirá la búsqueda de alternativas para la evaluación y solución de los problemas que afecta a la parroquia Cumabaratzá.

**Fuentes documentales.-** Este tipo de fuentes se apoya en la recopilación de antecedentes a través de documentos gráficos formales e informales. Los materiales de consulta son de fuentes bibliográficas, iconográficas, fonográficas y algunos medios magnéticos.

### **Procesamiento de la información**

Para realizar el proceso de la información de estudio, se hará uso y se enfocara en el programa SPSS que servirá para cruzar inferencia en el análisis y ampliar la información y el programa STATA que permitirá la evaluación del impacto.

Esto mediante la construcción de indicadores que faciliten mejor la información entre los grupos de tratamiento y de control con los que se va a realizar el estudio de investigación.

Para ello se realizara:

- ✓ Encuesta a los grupos de tratamiento y de control.
- ✓ Análisis de información.
- ✓ Cálculo de indicadores.
- ✓ Análisis de estadísticas.
- ✓ Análisis mediante el método DD.

Se hará uso de tabulaciones, deducción de gráficos en el que se destaque datos de mayor relevancia y pruebas estadísticas para realizar interpretaciones válidas. Y finalmente el en análisis en porcentajes de las diferencias para evaluar el impacto.

**CAPITULO IV.**  
**ANÁLISIS DE DATOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO**

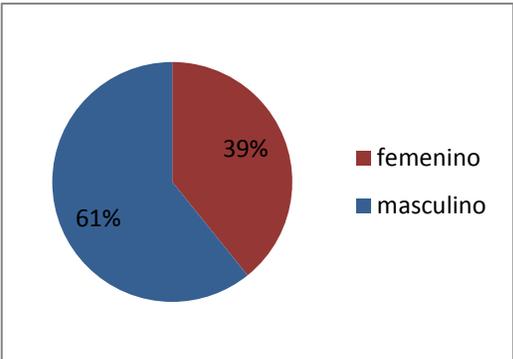
En el presente capítulo, mediante la encuesta planteada se analiza los principales estadísticos descriptivos considerados para entender mejor las características de los individuos de estudio, seguidamente con los resultados obtenidos del grupo de control **(No beneficiarios del programa DRI)** y el grupo de tratamiento **(Beneficiarios del programa DRI)** se estima el método de diferencias en diferencias para analizar el impacto del programa en las condiciones de vida de las familias campesinas.

**4.1. Descripción y análisis comparativo de la base de datos**

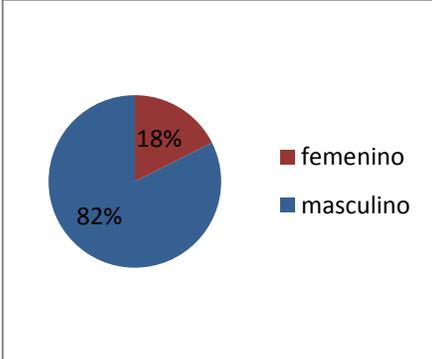
Bajo una población de 3.736, se aplicaron 148 encuestas en la parroquia Cumbaratza, considerando 74 personas para cada grupo (control y tratamiento), entre los 18 y 66 años con diferentes niveles de estudio, entre hombres y mujeres dedicados a la actividad agropecuaria.

El análisis identifica el perfil del encuestado y su situación en los diferentes factores que intervienen en los procesos de producción en la actividad agropecuaria y la situación que como beneficiario o no del programa de Desarrollo Rural Integral influyeron en sus condiciones de vida de acuerdo a los aspectos considerados en la encuesta, sin embargo, se ha creído conveniente presentar los resultados obtenidos en las preguntas, con gráficos y su respectivo análisis interpretativo.

**4.1.1. Datos informativos**



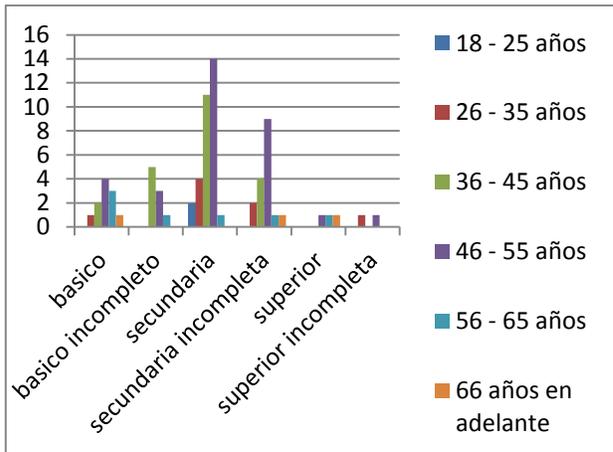
**Grafico No 1: Genero – Beneficiarios**  
Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015  
Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica



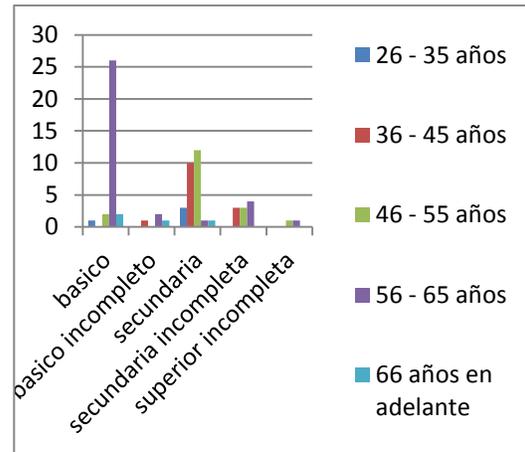
**Grafico No 2: Genero – Beneficiarios**  
Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015  
Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

La Parroquia Cumbaratza tiene una población de 3.736 habitantes donde el 34.97% se dedica a la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, de los cuales se tomó

una muestra de 148 encuestas, divididas en dos grupos; 74 personas beneficiarias del programa de DRI las cuales el 62% representa al género masculino y un 38% al género masculino y 74 personas no beneficiarias del programa de DRI las cuales el 82% representa al género masculino y un 18% al género masculino.



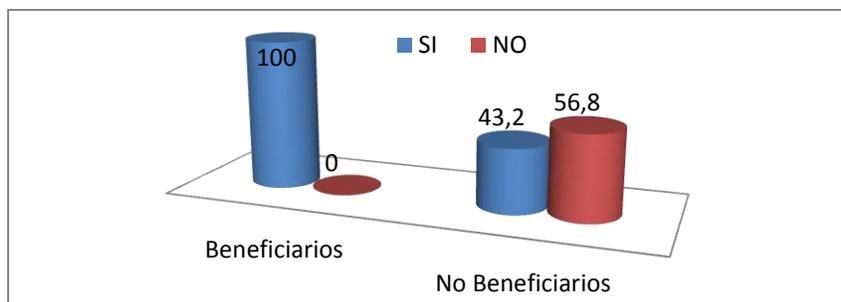
**Gráfico No 3: Edad – Nivel de Educación Beneficiarios**  
Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015  
Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica



**Gráfico No 4: Edad – Nivel de Educación**  
Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015  
Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

En cuanto al nivel de educación en los habitantes relacionado con su edad se puede observar que la mayor parte de los beneficiarios encuestas están en una edad entre 46 – 55 años con un nivel de educación secundaria. Por otra parte en el grupo de tratamiento (no beneficiarios) podemos ver que la mayor parte de las personas encuestadas se encuentran en una edad entre 56 - 65 años los mismos que han terminado sus estudios básicos.

Para analizar de forma general aspectos del programa de Desarrollo Rural Integral, se planteó a ambos grupos de encuestados preguntas de control, con el fin de conocer si están informados y tienen conocimiento sobre el año de ejecución del programa, objetivo, entidad quien planteo el programa y la importancia de la misma en las familias campesinas. Para ellos se realizó las siguientes preguntas:

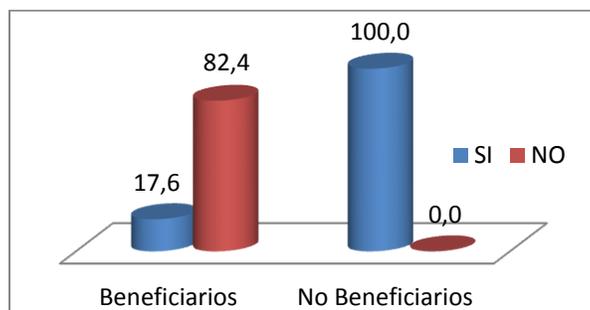


**Gráfico No 5: Existencia del programa de Desarrollo Rural Integral (pregunta 1)**

Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015

Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

Según refleja el gráfico, el 100% de los encuestados del grupo de control, conocen el Programa de Desarrollo Rural Integral, por otro lado el 43.2% del grupo de tratamiento manifiestan que si conocen el programa y un 56.8% manifiestan lo contrario, no obstante la diferencia no es muy significativa. Podemos darnos cuenta que la población del grupo de control en su totalidad conocen de la existencia del programa.

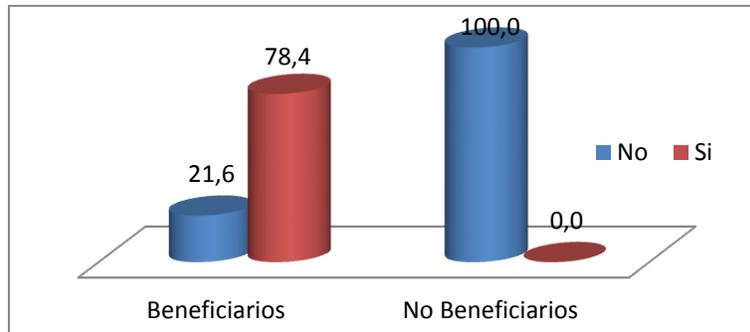


**Gráfico No 6: Año en el que se ejecutó Programa (pregunta 2)**

Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015

Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

Un 82.4% del grupo de control de las personas encuestadas manifiestan según el análisis de los resultados que si conocen el año el cual se ejecutó el programa, del cual un 80.3% afirma que se ejecutó en el año 2011, mientras que un 17.6% indica que no conoce. En cuanto al grupo de tratamiento un 100% de los encuestados no conocen el año de ejecución, en su totalidad no se encuentran informados sobre el año.

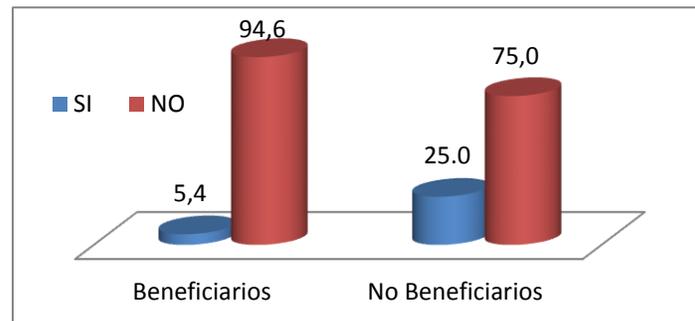


**Gráfico No7: Conocimiento sobre cuál es el objetivo del Programa (pregunta 3)**

Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015

Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

Como se puede observar en el grafico No 7, de acuerdo al grupo de control el 78.4% de las personas encuestadas, manifiestan que si tienen conocimiento sobre el objetivo del programa, donde un 67.2% confirmo que el objetico es Mejorar la calidad de vida del sector rural de la parroquia, mientras que el 21.6% no conocen el sobre el objetivo. Por otro lado el 100% del grupo de tratamiento manifiesta no conocer sobre el objetivo planteado.

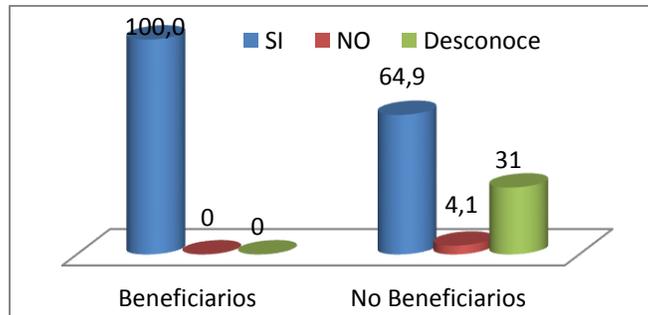


**Gráfico No 8: Conoce usted qué entidad lo planteó al programa (pregunta 4)**

Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015

Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

El Gráfico No 8 referente al grupo de control, señala que un 94.6% del total de las personas encuestadas dicen si conocer sobre la entidad que planteo al programa de Desarrollo Rural Integral en la parroquia, porcentaje del cual un 88.6% afirman que es el Gobierno Parroquial de Cumbaratza quien planteo y ejecuto el programa. Mientras que tan solo un 5.4% no conoce acerca de este planteamiento. El resultado obtenido del grupo de tratamiento un 23% indican que si tienen conocimiento y 75% manifiesta no conocer sobre quien planteo el programa.

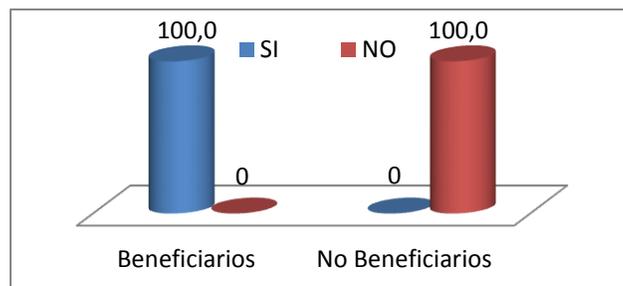


**Gráfico No 9: Importancia del programa (pregunta 5)**

Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015

Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

En el presente gráfico podemos observar que un 100% de los beneficiarios del programa indica, la importancia de la implementación del programa para las familias campesinas, en su totalidad están de acuerdo. Mientras que el grupo de No Beneficiarios un 64.9% consideran importante, pero un 4.1% manifiesta que no es importante debido a que no todas las familias del campesinas se benefician del apoyo brindado, por otro lado un 31% de los encuestados desconocen sobre la situación.



**Gráfico No 10: ¿Usted se ha beneficiado del Programa?**

Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015

Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

Como ya se expusieron varias preguntas anteriormente, en la cual las personas en cuentas del grupo de beneficiarios en su mayoría conocen, están de acuerdo y consideran el valor que tiene el Programa de Desarrollo Rural Integral mientras que el grupo de No beneficiarios exponen su inconformidad y reconocimiento de este proceso. En este caso se aprecia en el Grafico 10, que un 100% de las personas encuestadas del grupo de control dicen haberse beneficiado del programa frente a un 100% de personas del grupo de no beneficiarios que manifiestan no haberse beneficiado de ninguna forma. Las personas del primer grupo detallan que los beneficios los han adquirido a través del programa es gracias a que El Gobierno Parroquial de Cumbaratza se preocupa del desarrollo del campo y llega a cada uno de ellos con la asistencia técnica agropecuaria a

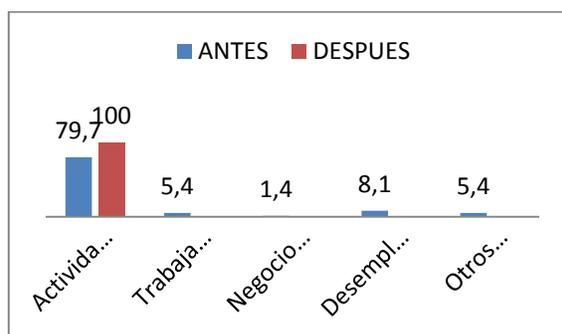
cada finca, apoya con insumos veterinarios conjuntamente con el protocolo de inseminación para el mejoramiento genético de bovinos, pajuelas de semen porcino para la inseminación de porcinas gestantes, además se han implementado huertos familiares y para ello han recibido el plástico de invernadero y semillas para la producción, también reciben capacitaciones teóricas y prácticas semanales en diferentes temáticas sobre el manejo de la producción agropecuaria.

Con estos datos podemos darnos cuenta que el Gobierno Parroquia de Cumbaratza ha llegado a beneficiar en su totalidad a 147 personas que reciben kits de insumos para mejorar su producción agrícola y pecuaria. Por otro lado las personas que no reciben el beneficio (grupo de control) en su mayoría no se encuentran informadas sobre la existencia y ejecución del programa debido a la distancia del lugar de residencia, en otros casos su desinterés por la misma.

#### 4.2 Evaluación del impacto del programa DRI

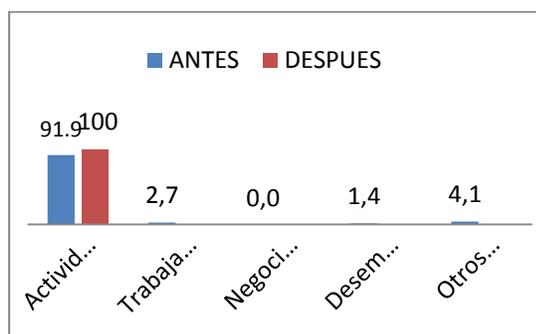
El programa de Desarrollo Rural Integral que ejecuta el Gobierno Parroquial de Cumbaratza consiste en el apoyo técnico en la actividad productiva agropecuaria para tecnificar la producción, con ello optimar los ingresos económicos y mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas.

Con el fin de conocer cambios en la situación ocupacional, se analiza el grupo de control y tratamiento, antes y después de la implementación del programa tomando en cuenta el periodo 2011-2014 en el que se ha ejecutado.



**Grafico No 11. Tratamiento**

Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015  
Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica



**Grafico No 12. Control**

Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015  
Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

En el Grafico 11, se puede observar que antes de la implementación del programa un 79.7% de las personas se dedicaban a la actividad agropecuaria, un 5.4% trabajaban en una empresa pública o privada, el 8.1% eran desempleados, 1.4% trabajaban en negocio propio y el 5.4% corresponde a otros el cual hace referencia a amas de casa y comerciantes. Mientras que se refleja un 100% en la actividad agropecuaria luego de implementar el programa, este resultado indica que el programa ha generó un sistema de trabajo para un 20.3% de las personas, de acuerdo a lo que manifestaron los encuestados que ante la dificultad de conseguir empleo volvieron la mirada al campo en busca de una forma de trabajo pero esta vez de forma tecnificada que ayude a adquirir ingresos. Así mismo, se puede ver en el Grafico No 12, donde el 91.9% de personas se dedican a la actividad agropecuaria con un incremento del 8.1% durante los años 2011 a 2014, llegando a un 100%. El 100% se refleja para ambos grupos puesto que todas las personas de objeto estudio se dedican a la actividad agrícola y ganadera.

Dentro del programa DRI se han implementado varias actividades encaminadas a mejorar la actividad productiva de las familias campesinas, por ello es importante conocer que actividades se encontraban desarrollando las personas antes de la implementación del programa con base al año 2011 tanto para el grupo de control y tratamiento. Con la información adquirida se evidencia lo siguiente:

Tabla 3. Que actividades se encontraba desarrollando en esta comunidad antes del año 2012 y cuales después del 2012.

ACTIVIDADES	Grupo de Control		Grupo de Tratamiento	
	Antes	Después	Antes	Después
1. Mejoramiento genético bovino a través de la inseminación artificial.	1.4%	6.8%	2.7%	93.2%
2. Manejo tecnificado para la actividad porcina.	4.1%	9.5%	6.8%	74.8%
3. Innovación agrícola orgánica (Huertos familiares).	43.2%	44.6%	55.4%	90.5%
4. Capacitación agrícola y pecuaria.	13.5%	13.5%	20.3%	100%

Fuente: Encuesta, ciudadanía de Cumbaratza, 2015  
Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

Se puede observar que hay cambios muy significativos en el grupo de tratamiento respecto al grupo de control, en cuanto a la actividad [1] se muestra una cifra de 2.7% que aumento a un 93.2% a diferencia del grupo de control donde solo el 6.8% realizan la actividad.

En la actividad [2], se evidencia un cambio de un 6.8% a un 74.8% en el grupo de tratamiento, una cifra muy alta comparada con el grupo de control donde existe un 9.5% de personas que realizan la actividad.

La actividad [3] expresa un cambio del 35.1% en el grupo de tratamiento y un 1.4% en el grupo de control.

En la actividad [4] se evidencia una gran participación de los individuos del grupo de tratamiento con un aumento del 79.7%, donde el 100% de las personas participan de las capacitaciones, por otro lado el grupo de control no genera ningún cambio y se mantiene con un 13.5% apoyado por otras instituciones gubernamentales.

### 4.3 Planteamiento del modelo econométrico

El modelo econométrico a ser utilizado constará principalmente de las variables de interés de este trabajo, se incluirán las variables:

- 5 Conocimiento.
- 6 Producción.
- 7 Ingresos.
- 8 Comercialización.
- 9 Alimentación.
- 10 Satisfacción emocional.
- 11 Integración familiar.

Variables de tipo cualitativas que se representan bajo el siguiente modelo:

$$Y_{gt} = \beta_1 D_g + \beta_2 D_t + \beta_3 D_{tg} + \xi_{tg} \quad (3.10)$$

Dónde:

- 12  $Y_{gt}$ : es la diferencia de la variable agregada de las distintas dimensiones de impacto del Programa, antes y después de aplicarse el mismo.
- 13  $D_g$ : es una variable dicótoma que asume el valor de 1 si las personas han participado del Programa DRI (grupo de tratamiento), el valor de 0 si no ha participado (grupo de control).
- 14  $D_t$ : es una variable dicótoma que asume el valor de 0 para indicar el tiempo antes del programa y 1 para después del programa DRI.

- 15  $D_{tg}$ : es una variable dicotómica de interacción entre las variables de tiempo y grupo de tratamiento, que asume el valor de 1 para el grupo de tratamiento (beneficiarios del programa) después de la ejecución del mismo.
- 16  $\xi_{tg}$ : es el término de error estocástico del modelo.
- 17 El coeficiente  $\beta_3$  es el estimador del impacto del Programa, e indica el promedio del impacto acumulativo de las distintas dimensiones del programa.

A continuación se obtiene la estimación mediante el método de diferencias en diferencias:

$$Y_{gt} = 0.8378378\beta_1 + 0.2567568\beta_2 + 11.45946\beta_3 \quad (3.11)$$

Como se puede observar el coeficiente de interacción (impacto) es significativo. Este coeficientes expresa el impacto acumulativo de las distintas dimensiones del programa, lo cual indica que las personas que participaron el programa recibieron el beneficio que genero un impacto de 11.45% frente al grupo de control, con un  $R^2$  del 91.22%, esto es que el 91% de la varianza se explica por la variable agregada.

Los resultados de la regresión confirman que el programa de Desarrollo Rural Integral trae consigo cambios positivos en la calidad de vida de las familias campesinas de la parroquia Cumbaratza. Para medir el impacto que ha tenido, se ha hecho énfasis en la variable de ingresos puesto que un 82.4% de la personas pasaron de un ingreso bajo a un ingreso medio, esto se evidencia debido a que se ha mejorado en forma muy significativa su producción y comercialización de los productos ante la tecnificación en la mejora genética de bovinos incrementa el precio, a ello se agrega su mejora en conocimientos en técnicas de producción lo cual hace que su trabajo productivo sea más tecnificado. Esto a diferencia que en grupo de control, donde sus ingresos se ubican en sus niveles muy bajos resultado de la baja producción y productividad en la actividad agropecuaria.

No obstante el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas exige el acceso a mejor vivienda, alimentación, salud, educación, vestuario, etc. Pero para lograrlo, no sólo es necesario capacitar a las familias rurales en estos aspectos, sino que es necesario también aumentar sus ingresos para que puedan acceder a dichas mejoras.

Sin recursos financieros adicionales será muy difícil alcanzar el bienestar familiar, algo importante a tener presente es que la fuente generadora de ingresos para la mayoría de los habitantes rurales es la actividad agropecuaria, puesto no puede existir desarrollo social sin desarrollo económico, tampoco puede existir este último sin una agricultura eficiente y rentable.

- Además de aumentar sus ingresos, otra importante aspiración sentida por la mayoría de las familias rurales es obtener su seguridad alimentaria, por ello se ha tomado en cuenta la variable Alimentación, la cual indica que la alimentación de un 62.2% de las personas dependía de su actividad agropecuaria entre un 11-25%, luego el 83.8% de las personas con el beneficio recibido del programa a través de la implementación de huertos familiares orgánicos que incrementan la dependencia de su alimentación con la actividad productiva que realizan entre un 51-75%, entendiéndose que el 25% restante compran. Se evidencia un incremento significativo que refleja la seguridad alimentaria del hogar.
- Los cambios en ingresos y alimentación han favorecido a mejorar la satisfacción emocional de vivir en territorio de las personas, de acuerdo a la encuesta realizada se evidencia un cambio en este factor donde el 83.8% de las personas se encontraban en un nivel medio, esto se incrementó a un nivel alto para un 48.6% y un nivel muy alto para un 51.4% de personas. El mejorar este factor implica que las personas se encuentran satisfechas con el trabajo que realizan y el beneficio que adquieren, esto contribuye a disminuir el abandono del campo.
- La agricultura fomenta los procesos de integración familiar, por ello es otro factor que se analiza para determinar impacto, en nuestro caso se evidencia una mejora de este factor que paso de un nivel medio a un nivel alto para 60.8% y un nivel muy alto para el 39.2% de las personas. Esto permite a que una familia pueda ser sustentable y lograr desarrollar una estrategia de producción sin abandonar su grupo familiar al realizar un trabajo que genere ingresos.

Luego de analizar los resultados numéricos de la evaluación de impacto y viendo resultados finales, es posible concluir que el proyecto se desarrolló de manera exitosa y que generó un impacto significativo en las condiciones de vida del grupo de tratamiento debido a que tuvo un buen porcentaje de cobertura, los individuos dieron el uso eficiente al apoyo entregado tanto en productos, insumos y capacitaciones que permitan tecnificar su producción y la evaluación muestra cambios significativos en todas sus dimensiones

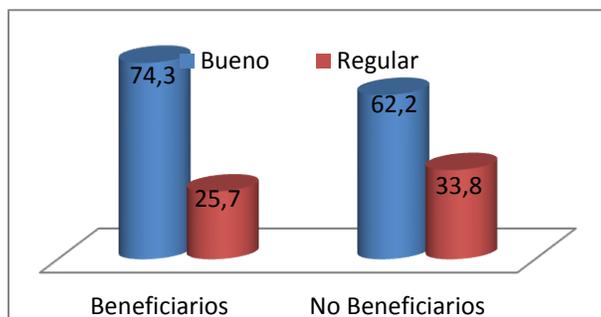
por lo que se puede concluir que el programa efectivamente fomenta el desarrollo rural mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas.

De esta forma, se ha mostrado cómo funciona la metodología propuesta y su correcta aplicación.

#### 4.4 Resultados sobre recomendaciones de políticas públicas que contribuyan e impulsen el desarrollo rural de la parroquia.

Los resultados sobre las recomendaciones de políticas públicas obedecen a respuestas obtenidas de ambos grupos control y tratamiento, se presentan a través de un análisis gráfico, estadístico y descriptivo.

1. **Pregunta 1.** Como considera la política pública implementada por el Gobierno Parroquial “Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturístico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas, que permitan ser competitivo en la producción orgánica generando fuentes de trabajo y dando seguridad al campesino”.



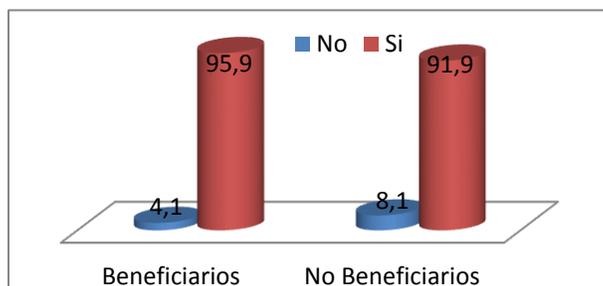
**Gráfico No 15. Política pública implementada**

Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015

Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

Como se puede observar en la gráfica 15, las personas del grupo de tratamiento consideran un 25.7% como regular y un 74.3% como buena, así mismo los individuos del grupo de control manifiestan un 33.8% como regular y un 62.2% como buena a la política pública implementada por el Gobierno Parroquial. En ambos grupos el porcentaje representativo se ubica en el nivel bueno, según respuestas de los encuestados consideran buena a la política pública porque se enfoca en el desarrollo del trabajo campesino.

2. **Pregunta 2.** Considera usted que esta política pública aplicada contribuye alcanzar el Buen Vivir del sector rural.



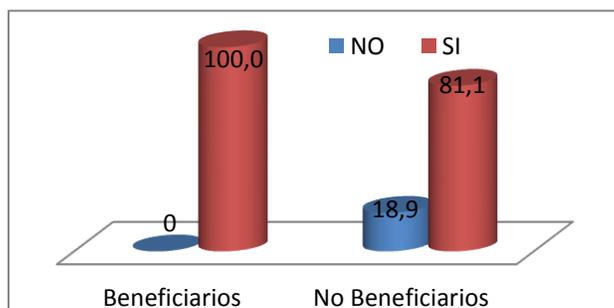
**Grafica No 16. Contribuye alcanzar el Buen Vivir**

Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015

Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

En este punto las cifras son muy representativas para ambos grupos, un 95.9% de las personas encuestadas del grupo de tratamiento y un 91.9% del grupo de control consideran que la política pública implementada contribuye alcanzar el buen vivir del sector rural, por otro lado tan solo un 4.1% del tratamiento y un 8.1% de control dicen lo contrario. La afirmación positiva de ambos grupos se basa en los resultados de los cambios experimentados y que son evidentes dentro de cada una de las familias beneficiadas.

3. **Pregunta 3.** Cree usted que la política pública que lleva el Gobierno Parroquial fomentan la convivencia social y política.



**Grafica No 17. Fomenta la convivencia social y política**

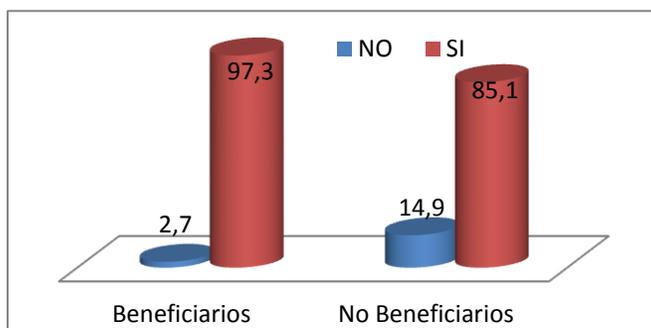
Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015

Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

Como se evidencia en la gráfica 16, un 100% de las personas del grupo de tratamiento consideran que la política pública implementada fomentan la convivencia social y política, al igual un 81.1% del grupo de control, manifiestan la importante participación de los

ciudadanos para toma de decisiones de la entidad parroquial en busca de mejorar sus necesidades sentidas. Así mismo un 18.9% correspondiente al grupo de control consideran lo contrario, el descontento de los habitantes encuestados se refleja en los resultados, sin embargo se considera que la diferencia no es significativa.

4. **Pregunta 4.** Considera que la política pública implementada se cristaliza en el desarrollo socioeconómico de la parroquia Cumbaratza.



**Gráfica No 18. Desarrollo socioeconómico de Cumbaratza**  
 Fuente: Ciudadanía de Cumbaratza, 2015  
 Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

En lo referente a que si la política pública implementada por el GAD Cumbaratza se cristaliza en el desarrollo socioeconómico de la parroquia, un 97.3%%, en su mayoría, los encuestados (tratamiento) responden que sí al igual que un 85.1% del grupo de tratamiento, manifestando así la mejora de ingresos y la comercialización de productos, en el caso del grupo de control dicen no haber experimentado dicha mejora pero que se evidencia en el grupo que participa del programa.

5. Tabla No. 4. Cuál es su valoración frente al aporte que ha generado la política pública en mejorar los siguientes aspectos:

	Tratamiento				Control			
	Mucho	Poco	Nada	Total	Mucho	Poco	Nada	Total
<b>Desigualdad</b>	82.4%	17.6%		100%	4.1%	55.4%	40.5%	100%
<b>Empleo</b>	8.1%	85.1%	6.8%	100%	2.7%	39.2%	58.1%	100%
<b>Pobreza</b>	4.1%	89.2%	6.8%	100%		44.6%	55.4%	100%
<b>Seguridad alimentaria</b>	77%	23%		100%	9.5%	78.4%	12.2%	100%
<b>Bienestar</b>	78.4%	21.6%		100%	18.9%	58.1%	23%	100%
<b>Sustentabilidad</b>	74.3%	25.7%		100%	6.8%	73%	20.3%	100%

Fuente: Encuesta, ciudadanía de Cumbaratza, 2015  
 Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

En los resultados se puede observar que según las personas del grupo de tratamiento consideran que el programa ha tenido mayor relevancia para disminuir la Desigualdad, mejorar el Bienestar y asegurar la alimentación de las familias campesinas. Los aspectos que poco se han mejorado son el empleo y la pobreza, finalmente un 6.8% considera que nada se ha mejorado en cuanto al empleo y pobreza. Por otro lado el grupo de control considera que el aporte de la política implementada ha mejorado el bienestar, así mismo consideran que poco se ha contribuido en la seguridad alimentaria y nada en generar empleo en el sector rural.

6. Tabla No 5. De las siguientes políticas públicas ¿Cuáles considera que debería implementar el Gobierno Parroquial de Cumbaratza; que contribuyen mayormente al desarrollo del sector rural de la parroquia?

POLITICAS	Tratamiento			Control		
	Mucho	Poco	Nada	Mucho	Poco	Nada
A. Promover el enfoque ambiental comunitario en todos los procesos de su desarrollo social, económico y cultural.	29.7%	58.1%	12.2%	54.1%	45.9%	0%
B. Fomento productivo de las MIPYNES (Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) y de los grupos o unidades productivas organizadas.	89.2%	10.8%	0%	64.9%	20.3%	14.9
C. Fomento a la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo y empleo.	18.9%	55.4%	25.7%	21.6%	51.4%	27
D. Implementación de una infraestructura para generación de servicios productivos.	23%	52.7%	24.3%	79.7%	13.5%	6.8
E. Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportador.	21.6%	51.4%	27%	18.9%	55.4%	25.7
F. Implementar medidas de migración y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria.	54.1%	45.9%	0%	21.6%	50	28.4
G. Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.	77%	23%	0%	21.6%	56.8	21.6

Fuente: Encuesta, ciudadanía de Cumbaratza, 2015

Elaborado por: Pomaquiza Suqui Jesica

Basado en Plan Nacional del Buen Vivir, se ha puesto en consideración varias políticas públicas relacionadas al sector agro-productivo, para conocer cuales consideran de mayor importancia para el desarrollo del sector rural. En este punto, según el cuadro de respuestas la política [B] consideran importante para ser implementada por el criterio del 89.2% del grupo de tratados y la política [D] con un criterio del 79.7% del grupo de control.

La pregunta 7 de la encuesta presenta consideraciones de política pública para el desarrollo del sector rural de la parroquia.

7. ¿Qué otras políticas adicionales considera que contribuyen mayormente al desarrollo del sector rural de la parroquia.

Además de la política pública que se ha implementado haciendo énfasis en el sector agroproductivo, consideran que para lograr el desarrollo del sector rural es importante tener en cuenta otras líneas de trabajo que se inserten en sus competencias, como las del siguiente listado:

- ✓ Promover el turismo comunitario, fomentando sus potencialidades del sector.
- ✓ Fomento de micro-créditos para el desarrollo de la actividad agropecuaria.
- ✓ Impulso de las obras viales, para el fácil acceso a otras comunidades.
- ✓ Incrementar el presupuesto destinado a la actividad económica-productiva.
- ✓ Dotar de tecnología que permita realizar la actividad productiva de forma más tecnificada.
- ✓ Fomentar actividades de capacitación en emprendimiento productivo para jóvenes que permita desarrollar su vida, para evitar la migración del campo.
- ✓ Fomentar el cuidado de cuencas hídricas.
- ✓ Impulsar la producción y consumo de productos orgánicos, para mejorar la alimentación.

En base a este listado, una consideración principal es que se sugiere dar énfasis la dotación de tecnología que permita realizar la actividad productiva de forma más tecnificada, con ello fortalecer la actividad agropecuaria para mejorar sus ingresos.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El propósito del presente trabajo es analizar el impacto que ha generado la política pública establecida por el Gobierno Parroquial de Cumbaratza en cuanto a mejorar las condiciones de vida de la población campesina, centrandolo en el programa de Desarrollo Rural Integral ejecutado por la entidad parroquial, mediante la utilización de la metodología de diferencias en diferencias. La ecuación 3.11 presenta los resultados obtenidos en la estimación del modelo D-D.

$$Y_{gt} = 0.8378378\beta_1 + 0.2567568\beta_2 + 11.45946\beta_3 \quad (3.12)$$

Una de las relaciones que ha generado mayores estudios y análisis sobre desarrollo ha sido la relación existente entre políticas públicas y el desarrollo rural. Algunos autores han desarrollado trabajos al respecto sobre la interrelación de estas dos variables. A continuación se expone a breves rasgos el estudio que cada autor utilizó y los principales resultados obtenidos.

Un estudio realizado por Calva (2013) plantea un estudio investigativo sobre políticas públicas y desarrollo rural en Ecuador, que centra el análisis en la gestión de las juntas parroquiales, en cual basa la introducción de políticas públicas vigentes en el Ecuador para alcanzar el desarrollo rural. El objetivo principal del artículo es analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva.

Uno de los supuestos que plantea el autor es que las políticas públicas dirigidas al desarrollo rural tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población, que corrige brechas y exclusión social. Calva realiza su investigación en la junta parroquial de Guadalupe, cantón Zamora en la cual identifica y evalúa las políticas públicas establecidas por la entidad ejecutora integrando el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de la política en el año 2013. La metodología empleada se basa en los métodos: científico, descriptivo, experiencial y analítico, que sigue los pasos del método científico, los resultados obtenidos son que las políticas públicas han contribuido a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población, corrigiendo las brechas y exclusión social. Por lo tanto la conclusión a

la que llega el autor es las políticas públicas están orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural de la parroquia Guadalupe.

Gallardo (2011) realiza un estudio sobre el desarrollo rural del litoral ecuatoriano en el periodo 2007-2010, y analiza las dimensiones del Desarrollo a través de las características macroeconómicas del país, la situación del agro, específicamente como aporta esto a la dinámica económica del país, toma en cuenta las políticas aplicadas por el gobierno, con el objetivo de comprobar la efectividad que han tenido sobre el desarrollo de las áreas rurales. El autor concluye que en lo económico, social, político, cultural y educativo, el sector rural ecuatoriano, especialmente del litoral, no ha estado en la agenda de las políticas gubernamentales, los factores que han contribuido a desmejorar su situación económica ha sido la desatención gubernamental, y especialmente la ausencia de políticas públicas de desarrollo social.

En el caso de estudio, el impacto se refleja en un 11.5%, lo cual implica que un incremento del 1% en el promedio del impacto del grupo de tratamiento se traduce en un crecimiento del 11.45% del impacto del programa. La participación de ambos grupos refleja un impacto del 0.83% después de la aplicación del programa. Comparadas los resultados obtenidos del grupo de tratamiento respecto al grupo de control, se puede observar que es mayor, por lo tanto se considera un mejor nivel de vida y la efectividad de la política pública. Los valores demuestran la efectividad de la participación GAD mediante la política pública implementada a través del programa de desarrollo rural que ha mejorado la calidad de vida de las familias campesinas de Cumbaratza esto se ha visto reflejado en la mejora de los niveles de ingresos donde un 82.4% tienen un nivel medio, así también la seguridad alimentación donde un 83.8% tienen un nivel alto, en cuanto a la producción se muestra un 87.6% en un nivel medio, lo que respecta a comercialización 99.3% consideran un nivel medio, un 80.4% en un nivel alto correspondiente a la integración familiar, además una mejora en los conocimientos en cuanto técnicas de producción donde 91.9% se ubican en un nivel medio.

Los resultados obtenidos coinciden con lo expuesto por Calva (2013), en su estudio realizado para la parroquia donde evidencia que la participación del GAD al establecer políticas públicas ha sido relevante para el desarrollo rural que ha permitido corregir la brecha y exclusión social, con un enfoque al fomento del sector productivo que ha sido clave fundamental para dicho desarrollo.

Por otro lado, Gallardo (2011) en su estudio realizado para evidenciar el aporte de la política pública sobre el desarrollo de las áreas rurales bajo la situación del agro, obtiene resultados en el cual se evidencia un deterioro de la situación económica debido justamente a baja participación gubernamental en la que se afirma la ausencia de una política pública que permita alcanzar el desarrollo rural ecuatoriano.

Comparados los resultados obtenidos en el caso de estudio se observa que la gestión de las políticas públicas con enfoque al desarrollo rural ha incentivado el desarrollo rural parroquial, mediante estrategias encaminadas a la solución de problemas enfocados a la necesidades de la población, y su impacto en la calidad de vida como en los procesos de fiscalización y evaluación de la entidad local, este impacto es positivo tal como lo expone la teoría.

En caso de que la investigación hubiera reflejado resultados negativos, es decir que no haya existido un impacto significativo, el camino a seguir hubiese sido determinar las causas que provocaron dicho resultado, para ello hubiese sido necesario identificar que variables fueron los restrictivos.

## CONSIDERACIONES FINALES

Las políticas públicas son de gran relevancia para el desarrollo rural ya que son fundamentales para el desarrollo social y económico que se complementan para mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas. Dentro de estas, el fomento al trabajo productivo tecnificado de las actividades agrícolas y ganaderas, fuente generadora de ingresos para la mayoría de los habitantes rurales.

La parroquia de estudio se la considera como una parroquia agrícola y ganadera, donde predomina la mayoría de agricultores y ganaderos, siendo estas personas las que se dedican al cultivo de plátano, cacao, yuca, caña de azúcar y en menor cantidad cítricos como la naranja, mandarina y limón; en lo referente a la ganadería se dedican al ganado vacuno, porcino, en menor cantidad cuyes y aves, razón por la cual se inserta el Programa de Desarrollo Rural Integral por parte del Gobierno Parroquial de Cumbaratza dirigida a mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas haciendo énfasis en la política pública planteada que permita liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas, que permitan ser competitivo en la producción orgánica generando fuentes de trabajo y dando seguridad al campesino.

En el desarrollo de este trabajo se realizó una revisión metodología para realizar un análisis de la evaluación de impacto del Programa de Desarrollo Rural Integral en las condiciones de vida de las familias campesinas. Luego se diseñó una encuesta en base a los propósitos y fines de este programa, la misma que fue aplicada al grupo de control y tratamiento para analizar el impacto real del programa entre ambos grupos.

El impacto del Programa de Desarrollo Rural Integral propuesto a mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas aplicada a toda la muestra produjo un resultado positivo del 11.49% para el grupo de tratamiento como beneficiarios directos del programa. Este impacto se ha visto reflejado por varios factores considerados para el presente trabajo, como en la mejora de la producción, comercialización, además algo muy importante es la mejoras de la alimentación que favorece a la seguridad alimentaria de los hogares, lo cual se complementa para mejorar la satisfacción emocional de vivir en

territorio, con esto disminuir el abandonen del campo y a su vez el fomento de la integración familiar que también se evidencia que ha mejorado en un nivel alto.

El Gobierno Parroquial Rural de Cumbaratza considera como una política de mayor importancia y relevancia para lograr el crecimiento económico la de mejorar la genética de los bovinos y porcinos, esto es respaldado en la respuesta de la pregunta 4 de la encuesta aplicada a la población en la que se manifiesta política pública implementada se cristaliza en el desarrollo socioeconómico de la parroquia Cumbaratza. Así también lograr una mayor producción de carne y leche, debido a que la población ganadera la constituye un alto porcentaje de Cumbaratza y con esta política se está atendiendo y garantizando el trabajo de varias personas dedicadas a esta actividad precisamente.

Una de las políticas que debe ser considerada y propuesta en mayor énfasis el Gobierno Parroquial es el mejorar el sistema productivo a través de la dotación de tecnologías que permita realizar la actividad productiva de forma más tecnificada, además el fomento productivo de las MIPYNES (Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) y de los grupos o unidades productivas organizadas y la implementación de una infraestructura para generación de servicios productivos. Los resultados de la encuesta determinan que el desarrollo rural es una de las políticas públicas principales a ser tomadas en cuenta para atender y garantizar el trabajo de varias personas dedicadas a esta actividad agro-productiva.

## BIBLIOGRAFÍA

- Biggs, F. E. (2005). La Evolución de los Temas Relacionados al Desarrollo Rural: desde la década de los años 50 al 2000. Iavras.
- Brum, M. C. (2000). La evaluación de las políticas públicas: problemas, metodológica, aportes y limitaciones. *Evaluación de efectos de las políticas aplicadas*.
- Capitán, A. L. (1998). El pensamiento económico sobre el desarrollo. *La teoría de la modernización*.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Decentralización (COOTAD). (Febrero de 2011). Quito, Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial No. 306. Registro oficial del 22 de octubre*. Quito.
- Coraggio, J. L. (2010). Las políticas públicas participativas. *¿obstáculos o requisitos para el Desarrollo Local*.
- Delgado, F. C. (2001). *Planteamientos económicos del desarrollo rural: Una perspectiva histórica*.
- Evaluación de impacto en la práctica. (s.f.). *Cap. 6. Diferencias en diferencias*. Banco Mundial.
- F. Soto, J. Santos, J. Ortega. (2006). Políticas públicas y Desarrollo rural en América Latina y el Caribe. *El rol de las políticas públicas*. Santiago, Chile.
- Gallardo, K. (2011). El desarrollo rural del Litoral Ecuatoriano 2007-2010. Guayaquil, Ecuador.
- Navarrete, M. G. (2014). Propuesta para formular adecuadamente las políticas públicas en el Ecuador. Quito, Ecuador.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Cumbaratza 2010 - 2022. (2010).
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Cumbaratza 2010 - 2022. (2015).
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. SENPLADES.
- UTPL. (2014). Políticas públicas y desarrollo rural en Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Z.Ch.

## **ANEXOS**



**Encuesta**

Trabajo de titulación previa a la obtención del título de Economista: “Análisis de la política pública con enfoque al desarrollo rural a partir del Programa de Desarrollo Rural Integral. Estudio de caso: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, año 2014”.

Esta encuesta es dirigida a ciudadanos de la parroquia Cumbaratza conformados en dos grupos: tratamiento (beneficiarios del programa) y control (no beneficiarios del programa).

**DATOS INFORMATIVOS:**

**Género:** Masculino ( ) Femenino ( )

**Edad:**

- a. 18 – 25 años
- b. 26 – 35 años.
- c. 36 – 45 años.
- d. 46 – 55 años.
- e. 56 – 65 años.
- f. 66 años en adelante.

**Nivel de Educación:** Básico ( ) Básico Incompleto ( ) Secundario ( ) Secundaria Incompleta ( ) Superior ( ) Superior Incompleto ( )

**OBJETIVO 1:** Evaluar si el programa de Desarrollo Rural Integral aplicado por el Gobierno Parroquial de Cumbaratza ha contribuido a mejorar las condiciones de vida del sector rural.

1. ¿Conoce sobre la existencia del programa de Desarrollo Rural Integral o ha escuchado algo referente?  
Si ( )  
No ( )
2. Conoce usted el año en el que se ejecutó Programa de Desarrollo Rural Integral.  
Si ( )  
No ( )  
Qué año.....
3. Tiene conocimiento sobre cuál es el objetivo del Programa de Desarrollo Rural Integral.  
Si ( )  
No ( )  
Cual es.....
4. Conoce usted qué entidad lo planteó al programa.  
Si ( )  
No ( )  
Cual.....
5. Considera importante la implementación del programa de Desarrollo Rural Integral para las familias campesinas.  
Si ( )  
No ( )  
Desconoce ( )



Porque .....

6. ¿Usted se ha beneficiado del Programa?

Si ( )

No ( )

Como.....

**7.Cuál fue/es su situación ocupacional antes/después de la implementación del programa.**

ACTIVIDAD	ANTES DEL PROGRAMA	DESPUES DEL PROGRAMA
- Actividad agropecuaria.	( )	( )
- Trabaja en una empresa pública/privada.	( )	( )
- Negocio propio.	( )	( )
- Desempleado/a.	( )	( )
- Otros (explicar).	( )	( )

A que se debió el cambio.....

**8. Que actividades se encontraba desarrollando en esta comunidad antes del año 2012 y cuales después del 2012.**

	Antes	Ahora
a. Mejoramiento genético bovino a través de la inseminación artificial.	( )	( )
b. Manejo tecnificado para la actividad porcina.	( )	( )
c. Innovación agrícola orgánica (Huertos familiares).	( )	( )
d. Capacitación agrícola y pecuaria.	( )	( )
e. Ninguna de las anteriores.	( )	( )

Observaciones.....

**9. Usted dispone de conocimientos en técnicas de producción agropecuaria.**

Si ( )

No ( ) *pase a la pregunta 11.*

**10. Como califica su nivel de conocimiento en cuanto a en técnicas de producción.**

	Antes de la implementación del programa	Después de la implementación del programa.
<b>Muy Bajo</b>	( )	( )
<b>Bajo</b>	( )	( )
<b>Medio</b>	( )	( )
<b>Alto</b>	( )	( )
<b>Muy Alto</b>	( )	( )

*A qué se debe el cambio.....*

**11. ¿Qué porcentaje de la alimentación de su hogar depende a de su producción agropecuaria?**

CANTIDAD	ANTES DEL PROGRAMA	DESPUES DEL PROGRAMA
0 – 10% (el restante compra).	( )	( )
11 – 25% (el restante compra).	( )	( )
26 – 50% (el restante compra).	( )	( )



51 – 75% (el restante compra). ( ) ( )

75 – 100% (el restante compra). ( ) ( )

¿A qué se debe el cambio? .....

**12. Como considera la situación de los siguientes factores en el proceso de su actividad agropecuaria:**

Variables	Antes de la implementación del programa.					Después de la implementación del programa.					¿Por qué ha cambiado?
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
✓ Producción.	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	.....
✓ Tecnificación agropecuaria.	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	.....
✓ Mejoramiento genético bovino y porcino.	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	.....
✓ Gastos para producir.	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	.....
✓ Costo del bien producido.	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	.....
✓ Ingresos económicos.	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	.....
✓ Comercialización	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	.....

**13. La implementación del programa ha incidido en su toma de decisiones.**

Si ( )

No ( )

Porque.....

.....

**14. Ha pensado dejar la comunidad para residir en otro lugar.**

Antes del programa

Después del programa

SI ( ) ( )

NO ( ) ( )

Justifique.....

.....

**15. Considere la situación y de su valoración a las variables siguientes:**

Antes de la implementación del programa.

Después de la implementación del programa.



Variables	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
✓ Satisfacción emocional de vivir en territorio.	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )
✓ Trabajo productivo tecnificado	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )
✓ Seguridad Alimentaria	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )
✓ Integración familiar	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )
✓ Apoyo institucional	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )

**16.Cuál es su criterio frente a la inversión que ha realizado el Gobierno Parroquial para la ejecución del programa de DRI.**

Bueno ( )                      Regular ( )                      Malo ( )                      Desconoce ( )

**17. Que considera que debería hacer el Gobierno Parroquial de Cumbaratza en cuanto al Programa de Desarrollo Rural Integral.**

Fortalecer ( )                      Mantener ( )                      Eliminar ( )

Justifique su respuesta.....

.....

**18. Que otros programas debería el Gobierno Parroquial considerar para fortalecer el desarrollo rural de la parroquia.**

.....

.....

**OBJETIVO 2: Plantear recomendaciones de políticas públicas que contribuyan e impulsen el desarrollo rural de la parroquia.**

8. Como considera la política pública implementada por el Gobierno Parroquial “Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria eco-turístico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas, que permitan ser competitivo en la producción orgánica generando fuentes de trabajo y dando seguridad al campesino”.

Malo ( )      Regular ( )      Bueno ( )

¿Por qué?.....  
.....

9. Considera usted que esta política pública aplicada contribuye alcanzar el Buen Vivir del sector rural.

SI ( )

NO ( )

¿Por qué?.....

10. Cree usted que la política pública que lleva el Gobierno Parroquial fomentan la convivencia social y política.

SI ( )

NO ( )

¿Por qué?.....

11. Considera que la política pública implementada se cristaliza en el desarrollo socioeconómico de la parroquia Cumbaratza.

SI ( )

NO ( )

¿Por qué?.....

12. Que impacto considera usted que ha tenido la implementación de la política pública.

Positivo ( )

Negativo ( )

¿Por qué?.....

13.Cuál es su valoración frente al aporte que ha generado la política pública en mejorar los siguientes aspectos:

	Mucho	Poco	Nada
Desigualdad	( )	( )	( )
Empleo	( )	( )	( )
Pobreza	( )	( )	( )



Seguridad alimentaria	( )	( )	( )
Bienestar	( )	( )	( )
Sustentabilidad	( )	( )	( )

14. De las siguientes políticas públicas ¿Cuáles considera que debería implementar el Gobierno Parroquial de Cumaratza; que contribuyen mayormente al desarrollo del sector rural de la parroquia?

<b>POLITICAS</b>	<b>Mucho</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
a. Promover el enfoque ambiental comunitario en todos los procesos de su desarrollo social, económico y cultural.	( )	( )	( )
b. Fomento productivo de las MIPYNES (Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) y de los grupos o unidades productivas organizadas.	( )	( )	( )
c. El fomento a la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo y empleo.	( )	( )	( )
d. Implementación de una infraestructura para generación de servicios productivos.	( )	( )	( )
e. Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportador.	( )	( )	( )
f. Implementar medidas de migración y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria.	( )	( )	( )
g. Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.	( )	( )	( )

15. ¿Qué otras políticas adicionales considera que contribuyen mayormente al desarrollo del sector rural de la parroquia

.....  
 .....  
 .....